

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA



PETAENG – VERSION XII

Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados

MODALIDAD DE ACTUALIZACIÓN

Para la obtención del Grado Académico de Licenciatura

**ANÁLISIS FINANCIERO DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA
(IASD) EN BOLIVIA, COMO ENTE ADMINISTRADOR Y EJECUTOR DE SUS
PROPIOS RECURSOS.**

Autor: Samuel Ariel Paño Apaza

La paz – Bolivia

2024

DEDICATORIA

A mis padres María Apaza, Grover Paño, a mi abuela Casimira Gutiérrez por su dedicación y amor incondicional, de igual manera a mi esposa Gladys Lima Huanca por ser mi inspiración a culminar esta etapa.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mis padres y hermanos (Denis, Misael, Diego Daniel y Elías) por todos los valores que inculcaron en mi vida, amigos de la iglesia adventista Sandra Quispe, Norka Gonzales y amigos en general.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION. –	1
2.	PROBLEMAS DE INVESTIGACION.....	2
2.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
2.2.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
3.	OBJETIVOS. –.....	3
3.1.	OBJETIVO GENERAL. –	3
3.2.	OBJETIVO ESPECIFICOS. –.....	3
4.	JUSTIFICACIÓN. –	4
4.1.	JUSTIFICACION ACADEMICA. –	4
4.1.1.	Contexto Institucional	4
4.1.2.	Fundamentos Teóricos de la Contabilidad	4
4.1.3.	Justificación de las Prácticas Contables	5
4.1.4.	Procedimientos Contables Específicos	5
4.1.5.	Impacto Social y Financiero	6
4.2.	JUSTIFICACION PROFESIONAL.....	6
5.	ALCANCE. –	9
5.1.	ANTECEDENTES INSTITUCIONALES. -.....	9
5.1.1.	CREACIÓN INSTITUCIONAL.....	9
5.1.2.	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	13
5.1.3.	MÉTODO INSTITUCIONAL	13
5.1.4.	VISIÓN INSTITUCIONAL	13
5.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	13

5.3.	ESTRUCTURA ORGANIZACION.....	14
5.4.	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA IASD	16
5.5.	UNIDAD DE LA ÁREA CONTABLE	16
6.	ASPECTOS METODOLOGICOS. –	17
6.1.	TIPO DE INVESTIGACION	17
6.1.1.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	17
6.1.1.1.	MÉTODO DESCRIPTIVO.....	17
6.1.1.2.	MÉTODO INDUCTIVO.....	17
6.1.2.	FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	17
6.2.	DELIMITACION TEMPORAL DEL ESTUDIO	18
7.	MARCO TEORICO Y NORMATIVO. –	19
7.1.	MARCO TEÓRICO. –	19
7.1.1.	IMPORTANCIA DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DIA, CON NORMAS CONTABLES EN BOLIVIA.	19
7.1.2.	ENTIDADES SIN FINES DEL LUCRO	19
7.1.3.	NORMAS DE CONTABILIDAD EN BOLIVIA. -.....	19
7.1.4.	FINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS. -.....	20
7.1.5.	FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DE CONTRIBUCIONES EXTERNAS.	20
7.2.	MARCO CONCEPTOS	20
7.2.1.	ENTE.....	20
7.2.2.	PROFESIÓN CONTABLE	21
7.2.3.	NORMAS DE CONTABILIDAD.....	21

7.2.4.	EJECUCIÓN	21
7.2.5.	ADMINISTRACIÓN.....	22
7.2.6.	FINANCIAMIENTO PROPIO.....	22
7.2.6.1.	Ventajas de la financiación propia	23
7.2.6.2.	Desventajas de la financiación propia.....	23
7.2.7.	FINANCIAMIENTO EXTERNO.....	24
7.2.7.1.	VENTAJAS DE LA FINANCIACIÓN EXTERNA	24
7.2.7.1.1.	Acceso a Capital Adicional.....	24
7.2.7.1.2.	Diversificación de Riesgos	25
7.2.7.1.3.	Mantener la Propiedad y el Control	25
7.2.7.1.4.	Beneficios Fiscales.....	25
7.2.7.2.	DESVENTAJAS DE LA FINANCIACIÓN EXTERNA	25
7.2.7.2.1.	Costos Asociados.....	26
7.2.7.2.2.	Deuda y Obligaciones Financieras.....	26
7.2.7.2.3.	Pérdida de Autonomía.....	26
7.2.7.2.4.	Riesgo de Tasas de Interés	26
7.2.8.	FINANCIAMIENTO ADVENTISTA.....	27
7.2.9.	CONTRIBUCIÓN DE DONACIONES	29
7.2.10.	DIEZMOS.....	30
7.2.11.	OFRENDAS.....	34
7.2.12.	OFRENDAS DE LA BIBLIA	36
7.3.	NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN BOLIVIA 7 de noviembre del 2012.	36
7.4.	DECRETO SUPREMO N°1987, REGLAMENTO PARCIAL DE LA LEY N°351, OTORGACIÓN DE PERSONALIDADES JURÍDICAS.	37

7.5. UTILIZACIÓN DE LA FASB 116 CONTABILIZACIÓN PARA LAS CONTRIBUCIÓN RECIBIDAS Y HECHAS.....	38
7.6. UTILIZACIÓN DE LA FASB 117 ESTADOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS	38
7.7. RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10-0030-05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2005.....	40
7.8. DECRETO SUPREMO 27190 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003	40
7.9. EXPOSICIÓN IMPOSITIVA LEY 2492 CÓDIGO TRIBUTARIO BOLIVIANO TEXTO ORDENADO, COMPLEMENTADO Y ACTUALIZADO AL 31 de mayo del 20XX.....	41
8. MARCO PRACTICO. –	42
8.1. PLAN DE CUENTAS (Anexo A).....	42
8.2. NATURALEZA DE LAS CUENTAS.....	43
8.3. MODELOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	44
8.3.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	44
8.3.2. ESTADOS DE ACTIVIDADES.....	46
8.3.3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	48
8.4. DESTINO DE LOS RECURSOS PROPIOS Y CONTRIBUCIONES EXTERNAS.....	50
8.4.1. DIEZMOS. –	50
8.4.2. OFRENDAS.....	53
8.4.3. CONTRIBUCIONES EXTERNAS	55
8.5. EJECUCION DE FONDOS PROPIOS	57
8.5.1. FONDO A BASE DE PRESUPUESTOS	57
8.5.2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS.....	58

9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. –	60
9.1.	CONCLUSIONES.....	60
9.2.	RECOMENDACIONES. –.....	60
10.	BIBLIOGRAFIA - ANEXOS. –.....	61
10.1.	BIBLIOGRAFIA. –.....	61
10.2.	ANEXOS. –.....	62

RESUMEN

Con este trabajo se pretende Identificar la actividad financiera de la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Entidad Sin Fin de Lucro en Bolivia, que administra y ejecuta los recursos de fondos propios de contribuciones de Diezmos, Ofrendas y contribuciones externas provenientes de terceras personas, con el propósito de evangelizar.

La entidad administra y ejecuta los recursos obtenidos para los siguientes propósitos:

- Recursos Fondos Propios son donaciones de Diezmos y Ofrendas los cuales son utilizados para material de evangelización en general, pago de Sueldos y Salarios a misioneros y otros gastos de infraestructura e remodelaciones.
- Recursos de Contribuciones Externas de terceros que son contribuciones de: Pro-templo, Pro-Terreno y otras contribuciones externas los cuales son utilizadas para adquisición y construcción de Iglesias.

Las normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales y disposiciones legales emitidas por estos reguladores y fiscalizadores en Bolivia, que podrían y tendrían que aplicar son:

a) Nivel Nacional

- Inciso b) del Artículo 49 de la Ley 843 20 de diciembre 2004.
- Artículo 5 del Decreto Supremo 24051 29 de junio de 1995.
- Numeral 5 de la Resolución Administrativa 05.0041.99 así como la Resolución Normativa de Directorio 10.0030.05 modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio 10.0030.14 del 14 de septiembre 2005, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.

- Presentación del formulario 520, respaldada con la emisión de la Información Financiera exigida a las entidades sin fines de lucro como

ser:

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Actividades
- Estado de Flujo de Efectivo

b) Nivel Internacional

- Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- Normas Internacionales de Información Financiera.
- FASB 116 contabilización para las contribución recibidas y hechas.
- FASB 117 estados financieros de organizaciones no lucrativas.

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

LISTA DE ABREVIATURAS / ACRÓNIMOS Y SIGLA

ABREVIATURA	DETALLE DE LA ABREVIATURA Y SIGLA
IASD	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA.
UMSA	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.
ESFL	ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO.
SIN	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES.
FASB	FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (JUNTA DE NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA)
NCGA	NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS
NIIF	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.
FASB – 116	CONTABILIZACIÓN DE CONTRIBUCIONES RECIBIDAS Y CONTRIBUCIONES HECHAS.
FASB – 117	ESTADOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS.
DR. FIN.	DIRECTOR FINANCIERO
AUD.	AUDITOR.
EE.FF.	ESTADOS FINANCIEROS.
DEP.	DEPARTAMENTO

1. INTRODUCCION. –

La Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) en Bolivia, como entidad sin fines de lucro, juega un papel crucial tanto en la administración de sus recursos financieros como en la ejecución de sus programas y actividades.

Este análisis financiero tiene como objetivo evaluar la eficacia con la que la IASD maneja sus recursos, asegura la transparencia y cumple con sus objetivos institucionales.

El sistema financiero de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Bolivia para manejar recursos y contribuciones externas es integral y multifacético. La gestión efectiva de estos recursos requiere un enfoque riguroso en contabilidad, cumplimiento normativo, transparencia y control. Implementar las estrategias y recomendaciones propuestas permitirá a la IASD mejorar la administración de los fondos externos, optimizar su uso y continuar cumpliendo con su misión de manera eficiente y sostenible.

Se abarcará la aplicación de las normas de contabilidad en la actividad financiera de Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) – Entidad sin fin de lucro (ESFL) en Bolivia, como ente Administrador y ejecutor de los recursos propios de contribuciones: Diezmos, Ofrendas y contribuciones externas de terceros, tomando en cuenta los conocimientos universitarios teórico y práctico de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

2. PROBLEMAS DE INVESTIGACION

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Iglesia Adventista del Séptimo Día en Bolivia es una Entidad Sin fines de Lucro que busca lograr la eficiencia y eficacia de sus actividades, como ente administrador y ejecutor de los recursos propios, para propósitos generales con mayor transparencia exigida por las Normas Contables Nacionales e Internacionales y disposiciones legales vigentes.

En la Unidad de contabilidad, no se ha identificado con precisión que sistema financiero y disposiciones legales vigentes se debe considerar para la elaboración de los Estados Financieros para propósitos Generales y propósitos Específicos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día Entidad sin Fin de Lucro en Bolivia, ente que administra y ejecutan los recursos propios y contribuciones externas de terceros.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿En la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Bolivia, no se ha identificado con precisión el sistema presupuestario contable y disposiciones legales vigentes, que les permita el registro financiero de los recursos que se administran y ejecutan provenientes de recursos propios como de las contribuciones de terceros?

3. OBJETIVOS. –

3.1. OBJETIVO GENERAL. –

Abarcar el sistema financiero de los recursos y contribuciones externas que posee la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) en Bolivia.

3.2. OBJETIVO ESPECIFICOS. –

- Describir normas contables nacionales e internacionales y disposiciones legales, como entidad sin fin de lucro en Bolivia.
- Identificar el modelo de negocio de los recursos propios y contribuciones externas provenientes de terceros de la Iglesia Adventistas del Séptimo Día para entidades sin fines de lucro en Bolivia.
- Diseñar la ejecución y elaboración de los Estados Financieros en los recursos que posee la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) entidad sin de lucro en Bolivia.

4. JUSTIFICACIÓN. –

La Iglesia Adventista del Séptimo Día en Bolivia es una entidad sin de lucro, es fundamental identificar la estructura financiera, administrativa y ejecutora de los recursos propios como de las contribuciones de terceros, así mismo describir las normas legales y gestionar los presupuestos por medio de toma de decisiones.

4.1. JUSTIFICACION ACADEMICA. –

Una justificación académica contable para una entidad adventista en Bolivia debería abordar varios aspectos clave para demostrar la validez y la relevancia de sus prácticas contables. A continuación, te presento un esquema que podrías usar:

4.1.1. Contexto Institucional

- **Descripción de la Entidad:** Explicar qué es la entidad adventista en Bolivia, su misión, visión, y objetivos. Esto incluye la estructura organizacional y la naturaleza de sus actividades.
- **Importancia en la Comunidad:** Analizar el papel de la entidad en la comunidad local y en el contexto religioso y social.

4.1.2. Fundamentos Teóricos de la Contabilidad

- **Normativas y Principios Contables:** Describir las normativas contables aplicables en Bolivia, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las regulaciones locales del Colegio de Contadores o entidades gubernamentales.

- **Adaptación a Normas Internacionales:** Explicar cómo la entidad cumple con las normativas internacionales y locales, y adaptar las prácticas contables a los principios de transparencia y consistencia.

4.1.3. Justificación de las Prácticas Contables

- **Base Legal y Regulatoria:** Detallar la base legal que obliga a la entidad a seguir ciertas prácticas contables. Esto puede incluir leyes nacionales y regulaciones específicas para organizaciones sin fines de lucro o religiosas.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Justificar la necesidad de mantener prácticas contables transparentes para asegurar la confianza de los donantes, miembros y la comunidad en general. Esto incluye la preparación de informes financieros claros y auditables.

4.1.4. Procedimientos Contables Específicos

- **Contabilidad de Donaciones y Fondos:** Explicar cómo se registran y gestionan las donaciones, subsidios y otros ingresos, así como la asignación de estos fondos a los diferentes programas y actividades de la entidad.
- **Gestión de Activos y Pasivos:** Detallar cómo la entidad maneja sus activos fijos, inventarios y obligaciones financieras. Incluir la metodología para la depreciación de activos y la provisión para contingencias.

4.1.5. Impacto Social y Financiero

- **Evaluación del Impacto:** Discutir cómo las prácticas contables contribuyen al cumplimiento de los objetivos sociales y espirituales de la entidad.
- **Análisis Financiero:** Proporcionar un análisis de cómo las prácticas contables afectan la sostenibilidad financiera de la entidad, incluyendo la evaluación de la eficacia de los controles internos.

4.2. JUSTIFICACION PROFESIONAL

Para realizar una justificación profesional sobre las prácticas contables en entidades sin fines de lucro como la Iglesia Adventista del Séptimo Día, es fundamental abordar varios aspectos que reflejen la adecuación y la relevancia de estas prácticas en el contexto específico de la organización. Aquí tienes un esquema detallado que puedes utilizar:

- **Contexto de la Entidad:**
 - Descripción general de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
 - Misión, visión y objetivos principales.
 - Estructura organizacional y alcance de sus actividades.
- **Importancia del Estudio:**
 - Razones para analizar las prácticas contables en una entidad sin fines de lucro.
 - Impacto de una gestión contable adecuada en la misión y objetivos de la iglesia.
- **Principios Contables para Entidades Sin Fines de Lucro:**

- **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Entidades sin Fines de Lucro:** Explicar los principios y normas relevantes.
- **Normas Locales:** Detallar las regulaciones contables específicas para organizaciones sin fines de lucro en Bolivia, como las Normas Bolivianas de Contabilidad (NBC).
- **Características Específicas:**
 - Diferencias clave en la contabilidad para entidades sin fines de lucro en comparación con entidades con fines de lucro.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:**
 - **Responsabilidad Fiduciaria:** Explicar cómo la contabilidad adecuada garantiza la correcta gestión de los fondos donados y recursos.
 - **Transparencia en la Información Financiera:** La necesidad de informes claros y accesibles para los miembros y donantes.
- **Adaptación a Normativas y Principios:**
 - Cómo las prácticas contables se alinean con las normativas nacionales e internacionales.
 - Procedimientos para la auditoría y revisión de estados financieros.
- **Registro de Ingresos y Donaciones:**
 - **Contabilidad de Donaciones:** Métodos para registrar donaciones, ofrendas y otros ingresos.
 - **Restricciones y Condiciones:** Manejo de fondos restringidos y específicos para proyectos o programas.
- **Gestión de Gastos y Fondos:**

- **Asignación de Recursos:** Cómo se distribuyen los fondos entre diferentes áreas y proyectos.
- **Control de Gastos:** Procedimientos para el seguimiento y control de gastos.
- **Gestión de Activos:**
 - **Contabilidad de Activos Fijos:** Registro, valoración y depreciación de activos de la iglesia.
 - **Inventarios:** Manejo y control de inventarios, si aplica.
- **Eficiencia y Efectividad:**
 - Cómo las prácticas contables contribuyen a una gestión financiera más eficiente y efectiva.
 - Impacto en la capacidad de la iglesia para cumplir con sus objetivos y misión.

5. ALCANCE. –

Se comprenderá la revisión de normas contables nacionales e internacionales y disposiciones legales de los recursos propios y contribuciones externas.

La monografía tiene como alcance realizar en una sucursal de las instalaciones de la Iglesia Adventista del Séptimo día, de la ciudad de La Paz Occidente Boliviano, con documentación obtenida, registro e informes sustentada y otros procedimientos alternativos realizados.

5.1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES. -

5.1.1. CREACIÓN INSTITUCIONAL

- A NIVEL MUNDIAL¹



La **Iglesia Adventista del Séptimo Día** nació a partir del Movimiento Millerista de la década de 1840, que resultó ser una de las últimas oleadas de reavivamiento del Segundo Gran Despertar religioso. Oficialmente fundada en 1863. Entre sus figuras de los comienzos de

la iglesia se puede mencionar a Hiram Edson, James Springer White y su esposa Ellen G. White, Joseph Bates y John N. Andrews. En las siguientes décadas la iglesia se expandió desde su base en Nueva Inglaterra hasta convertirse en una organización internacional. Su reconocido desarrollo durante el siglo XX, la llevó a ser reconocida como una denominación cristiana. En 1903, la sede denominacional se mudó de Battle Creek a una sede temporaria en Washington D.C., y poco tiempo después se estableció en la localidad cercana de Takoma Park, Maryland. En 1989 la sede fue cambiada de lugar nuevamente, esta vez a Silver Spring, Maryland.¹

- **A NIVEL SUDAMERICANO:**



El adventismo llegó a Sudamérica a través de un proceso gradual, impulsado por la dedicación de misioneros y la difusión de la literatura adventista. La primera semilla del movimiento se plantó en **Brasil**, a finales del siglo XIX. Un folleto alemán titulado **stimme der wahrheit** (Voz de la Verdad) llegó a la ciudad de Itajaí, en el estado

¹ <https://www.adventistas.org/es/institucional/los-adventistas/historia-de-la-iglesia-adventista/>

de Santa Catarina, en 1880. Este pequeño folleto, enviado desde Alemania, despertó el interés de algunos habitantes de la región, quienes se convirtieron en los primeros adventistas en Brasil.

En **Argentina**, la historia del adventismo comienza en 1893, cuando el pastor estadounidense **John Harvey Kellogg**, un conocido defensor de la salud y la alimentación vegetariana, visitó el país. Kellogg, quien era un ferviente creyente de las enseñanzas adventistas, compartió su mensaje con un grupo de personas en Buenos Aires, dando lugar a la formación de la primera iglesia adventista en el país.

En **Chile**, el adventismo llegó en 1896, gracias a la labor de **Carlos Weber**, un misionero alemán que se había convertido al adventismo en Estados Unidos. Weber, inspirado por la visión de llevar el mensaje del evangelio a todos los rincones del entorno, llegó a Chile y comenzó a predicar en las calles de Santiago. Su fervor y dedicación despertaron el interés de muchos chilenos, quienes se unieron al movimiento adventista.

- **A NIVEL NACIONAL:**



La Iglesia Adventista del Séptimo Día en Bolivia se constituyó en Rosario La Paz- Bolivia, el 12 de septiembre de 1907 Eduardo Berneld Thoman y Juan Pereira, como profesión de FE.

El establecimiento oficial de la iglesia en Bolivia, dada en 1916. El 4 de noviembre de 1930, mediante Resolución Suprema se reconoció la Personería Jurídica y se aprobaron los Estatutos de la Mision Boliviana Adventista. El 7 de diciembre de 1976, mediante Resolución Suprema No.182813, se reconoce la Personería Jurídica de la "Asociación Boliviana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día". Un nombre más adecuado a las características y funciones que la Iglesia desplegaba en el país. Desde 1977, dicha asociación funcionó con dos territorios eclesiásticos en Bolivia: La Misión Boliviana del Occidente, con sede en la ciudad de La Paz, que abarca los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí; y la Misión del Oriente Boliviano, con sede en la ciudad de Santa Cruz abarcando los departamentos de Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Pando, Santa Cruz y Tarija.²

Mediante Ley 351 del 14 de marzo de 2013, la Iglesia Adventista del Séptimo Día es una Entidad Sin Fines de Lucro, bajo normativa establecida que la ley: Art 1. II. Otorgación y registro de personalidades Jurídicas en las Iglesias y las agrupaciones religiosas y de creencias espirituales, cuya finalidad no percibe lucro.³

Por un lado, la Iglesia Adventista del Séptimo Día con su sigla "IASD", con NIT N°1008801020 es una entidad religiosa sin fines de Lucro legalmente constituido en BOLIVIA, reconocida mediante resolución prefectoral N° 539/2004, de fecha 16 de diciembre de 2004,

² <https://noticias.adventistas.org/es/iglesia-adventista-en-bolivia-conmemora-106-anos-de-existencia/>

³ [ub.adventistas.org/Base Legal](http://ub.adventistas.org/Base%20Legal)

inscrita y registrada en el ministerio de relaciones exteriores y cultos, certificada en fecha 27 de febrero del 2008.

5.1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día es llamar a todas las a que sean discípulos de Jesucristo, proclamar el evangelio eterno en el contexto de los mensajes de los tres ángeles (Apocalipsis 14:6-12), y preparar al mundo para el pronto regreso de Cristo.^{3F4}

5.1.3. MÉTODO INSTITUCIONAL

Guiados por la biblia y el espíritu de Profecía, los adventistas del séptimo día llevan adelante su misión a través de una vida semejante a la de Cristo, comunicando, haciendo discípulos, enseñando, curando y sirviendo.⁵

5.1.4. VISIÓN INSTITUCIONAL

En armonía con las grandes profecías de las Escrituras, entendemos que el plan de Dios es restaurar toda su creación a la completa armonía con su perfecta voluntad y justicia.⁶

5.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Iglesia Adventista del Séptimo Día, tiene como objetivo **EVANGELIZAR** la Segunda venida de Cristo.

- Por ello tiene departamentos Estratégicos como:
 - Dep. Ministerio Personal
 - Dep. Ministerio Ministerial
 - Dep. Ministerio de la Mujer
 - Dep. Ministerio del Niño y Adolescente

⁴ <https://adventista.es/mision-de-la-iglesia-adventista-del-septimo-dia/>

⁵ <https://adventista.es/metodo-de-la-iglesia-adventista-del-septimo-dia/>

⁶ <https://adventista.es/vision-de-la-iglesia-adventista-del-septimo-dia/>

- Dep. Ministerio del Niño y Adolescente
- Dep. Ministerio Joven
- Dep. Ministerio de Mayordomía
- Dep. Ministerio del Conquistadores y Aventureros
- Dep. Ministerio de Colportaje
- Asociación Educación Adventista

Con el fin de EVANGELIZAR atreves de los diferentes departamentos mencionados.

5.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA (IASD) EN BOLIVIA

Líderes Administrativos – UNIÓN BOLIVIANA⁷

PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

Líderes Administrativos – MISIÓN BOLIVIANA OCCIDENTAL⁸

PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

DEPARTAMENTALES

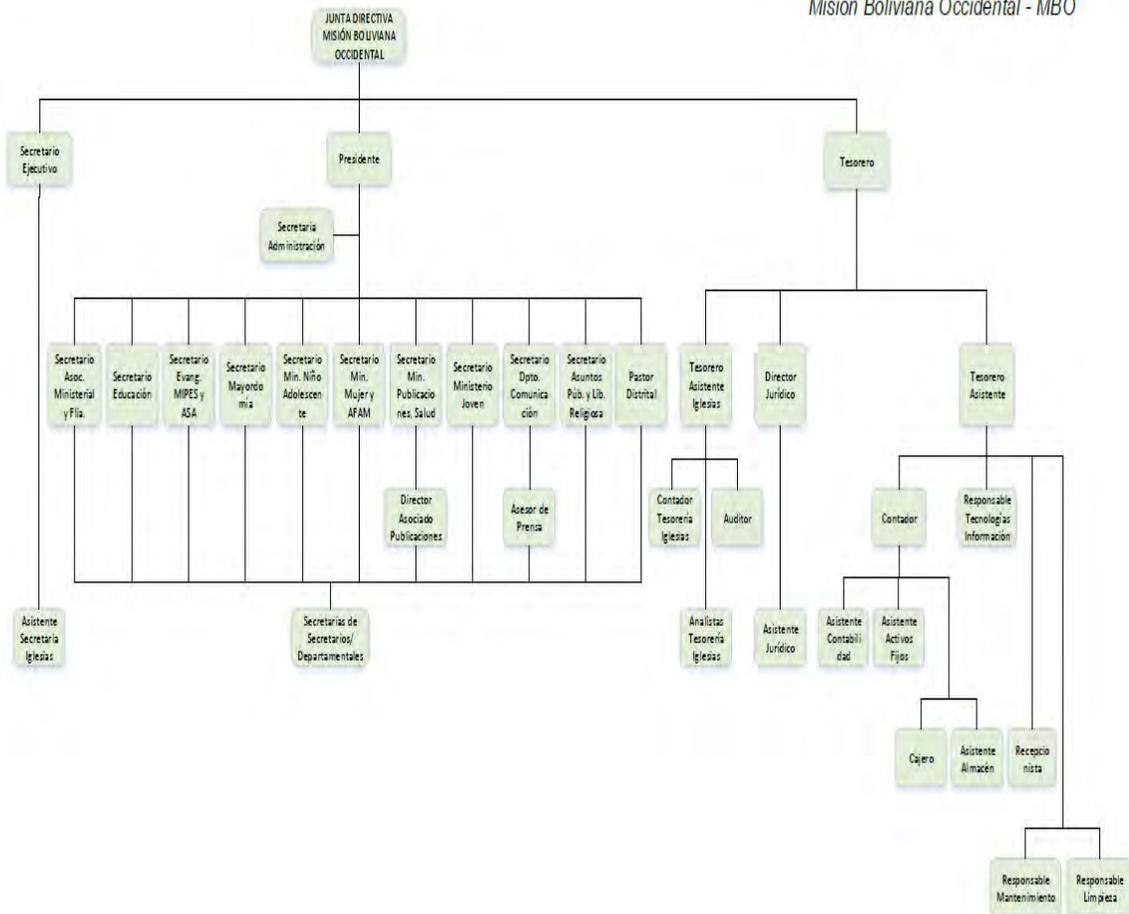
- Ministerial – Ministerio de la Familia
- MIPES – EVANGELISMO
- Asociado MIPES – EVANGELISMO
- Ministerio Conquistadores y Aventureros
- Mayordomía

⁷ <https://adventista.es/vision-de-la-iglesia-adventista-del-septimo-dia/>

⁸ <http://mbo.adventistas.org/blog/lideres/>

- Asociado Mayordomía (Pastor) Lic. Edgar Quispe Coro
- Director de Educación Lic. Ivan Mamani
- Ministerio Joven – Comunicación Lic. Javier Massi (Pastor)
- Ministerio de Publicaciones Lic. Fredy Choque (Pastor)
- Ministerio de la Mujer – AFAM Prof. Silvia B. de Jara
- Ministerio del Niño y Adolescente Lic. Hilda Fernandez
- Asociada Min. Niño y Adolescentes y MM. Lic. Flor Quispe Gil

Estructura Orgánica
Misión Boliviana Occidental - MBO



5.4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA IASD

La Iglesia Adventista del Séptimo Día, en su ley de creación establece que los servicios que prestan son:⁹

- Evangelismo personal en la diferentes Iglesias con un pastor responsable, con la intención de predicar el evangelio.
- Apoya con material subvencionado.
- Realiza capacitaciones y seminarios a las diferentes Departamentos de la Iglesia.
- Capacitación para el área administrativa de cada Iglesia.
- Recepción de remesas de las Iglesias y congregaciones
- Organización de campamentos para Jóvenes, Club de Conquistadores y Aventureros.
- Predicadores capacitados, con la idea de impartir el evangelio eterno en cada Iglesia.
- Otros en el marco del protocolo de la IASD.

5.5. UNIDAD DE LA ÁREA CONTABLE

La Unidad del área contable, es un área General, encargada de elaborar los Estados Financieros (EE. FF) en la Gestión. Ya que esta área debe estar en constante actualización normativa financiera que se aplica en Bolivia y a nivel Internacional tanto Contable como Tributario. Considerando las actividades que desarrolla la Iglesia Adventista Séptimo Día, relacionadas con: proyectos o programas de evangelización, actividades misioneras y proyectos de adquisición de terrenos o construcciones de Iglesias en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que supervisarán la parte administrativa y ejecución de los proyectos hasta alcanzar los objetivos determinados.

⁹ <https://www.adventistas.org/es/institucional/mision-y-servicio/>

6. ASPECTOS METODOLOGICOS. –

6.1. TIPO DE INVESTIGACION

6.1.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN¹⁰

6.1.1.1. MÉTODO DESCRIPTIVO

Es concluyente si se utiliza correctamente, puede permitir que una organización defina y mida con **mayor precisión la importancia de un elemento en relación con un grupo de participantes** y la población que representa.

La Iglesia Adventista del Séptimo día entidad sin fines de lucro, tiene como población la membresía o miembros que realizan su fidelidad o donación a la Iglesia adventista en un determinado día (generalmente los sábados) o reunión.

6.1.1.2. MÉTODO INDUCTIVO

El método Inductivo, se aplica en los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios.¹¹

En esta investigación se usa cuando se procesan y se analizan los datos Obtenidos de los cuestionarios aplicados (Recursos Propios y Contribuciones Externas) y en el análisis e interpretación de la información (Normas contables vigentes y disposiciones legales).

6.1.2. FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas para la recolección de información son las siguientes:

¹⁰ Metodología de la Investigación, Hernández Sampieri Roberto, Editorial Mc Graw-Hill, 4ta Edición, MEXico,2007

¹¹ Metodología de la Investigación, Hernández Sampieri Roberto, Editorial Mc Graw-Hill, 4ta Edición, MEXico,2007

- Aplicar normas vigentes precisas: Permite que las normas contables y disposiciones legales tanto nacionales e internacionales estén vigentes y precisen ser aplicadas para posteriores revisiones y evaluaciones de la Administración de la IASD u realizar Auditoría interna.
- Donaciones que percibe en la Iglesia Adventista del séptimo día, Interna (NACIONAL)
 - Personas naturales Miembros de Iglesia o iglesia Local sus Donaciones van a Pro-templo u otros fondos específicos para administrar y ejecutar, se contabiliza como (PROTEMPLO O CONTRIBUCIONES EN CUSTODIA). En esta donación no
 - Personas jurídicas. - sus donaciones para la realización de proyectos de adquisición de inmuebles, remodelación, construcciones de Iglesia y otros proyectos que la Iglesia necesita.
- Donaciones que percibe que percibe en Bolivia de manera Externa de la Iglesia Adventista del séptimo día de la División sudamericana,
 - IASD DSA. - realiza subvenciones para poder cooperar y contribuir mediante una propuesta o presupuestario de proyectos de las diferentes uniones que maneja de manera general, la cual a Bolivia le toca un porcentaje, donde es analizada y llevada a los 3 campos de misiones y luego a las iglesias Locales. De manera contable de la DSA a Bolivia se contabiliza como repase de Remesas) con una retención del 10 % de la subvención.
 - Personas Naturales y jurídicas. - sus donaciones para la realización de proyectos de adquisición de inmuebles, remodelación, construcciones de Iglesia y otros proyectos que la Iglesia necesita.

6.2. DELIMITACION TEMPORAL DEL ESTUDIO

La monografía se comprenderá en la presente gestión 2024 y la documentación es proporcionada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día sucursal de La Paz del Occidente Boliviano.

7. MARCO TEORICO Y NORMATIVO. –

7.1. MARCO TEÓRICO. –

7.1.1. IMPORTANCIA DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, CON NORMAS CONTABLES EN BOLIVIA.

La profesión contable, tiene como alcance establecer e complementar normas contables y disposiciones regulatorias de entidades fiscalizadoras en los Iglesia Adventista del Séptimo día en los diferentes proyectos, es de importancia la profesión en su dimensión del desarrollo teórico y práctico, para la elaboración de los estados financieros en Entidades sin Fines de Lucro.

7.1.2. ENTIDADES SIN FINES DEL LUCRO

La Iglesia del Séptimo Día (IASD) - Entidad Sin Fin de Lucro (ESFL) en Bolivia, cuyo estatuto jurídico no les permite generar ganancias o utilidades en la entidad, generalmente sus ingresos son contribuciones que se perciben a través de diezmos, ofrendas y otras contribuciones.

7.1.3. NORMAS DE CONTABILIDAD EN BOLIVIA. -

En Bolivia, a través de los aspectos normativos de la contabilidad con relación a la elaboración de los Estados Financieros, consideran como BASE PRINCIPAL a las normas nacionales y como BASE COMPLEMENTARIA a las normas Internacionales, es decir, que solo en ausencia de normas nacionales se podrán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Junta de Normas de Contabilidad Financiera “Financial Accounting Standards Board” (FASB) Financiera.

7.1.4. FINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS. -

El financiamiento de los recursos propios proviene de los **Diezmos y Ofrendas** de la Iglesia Adventista del Séptimo día, recolectadas de todas las iglesias y congregaciones del campo de la Misión Boliviana Occidental que es todo el departamento de La Paz, con el fin de financiar proyectos para construcción de Iglesias y adquisición de terrenos cumplir con el objetivo de evangelización.

7.1.5. FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DE CONTRIBUCIONES EXTERNAS.

El Financiamiento de los recursos de contribuciones externas son donaciones monetarias financieras, son utilizadas para llevar a cabo un proyecto dentro de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, donde las mismas son las que administran y ejecutan todos los proyectos requeridos según la necesidad de la Iglesias y Congregaciones.

7.2. MARCO CONCEPTOS

7.2.1. ENTE

La actividad económica es realizada por entidades identificables las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.¹²

A la contabilidad, le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades.

Se utilizan para identificar una entidad dos criterios:

¹² Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, ENTE, Argentina en 1965

- Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios.
- Centro de decisiones independientes con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social.

7.2.2. PROFESIÓN CONTABLE

Es la disciplina profesional de carácter científico que, fundamentada en una teoría y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades. También la podemos considerar como actividad profesional que desarrolla la técnica contable, a través de un proceso lógico, con el de obtener información Financiera comprobable y proporcionar medios de control sobre las operaciones realizadas por cualquier entidad.¹³

7.2.3. NORMAS DE CONTABILIDAD

Son los principios de contabilidad generalmente aceptados o normas de información Financiera que en su conjunto de reglas generales que sirven de guía contable para formular criterios referidos a reconocimiento, valuación, presentación y revelación a la información de los elementos patrimoniales de activo netos y económicos de un ENTE.¹⁴

7.2.4. EJECUCIÓN

En este sentido, se refiere a la realización o la elaboración de algo, al desempeño de una acción o tarea, o a la puesta en funcionamiento de una cosa. Así, se podrá hablar de la ejecución de un

¹³ <https://www.auren.com/es-CO/blog/20XX-05-02/el-juicio-en-la-profesion-contable>

¹⁴ Normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia 7 de noviembre del 2012

programa informático, de una auditoria, de un proyecto o de una obra de construcción.¹⁵

7.2.5. ADMINISTRACIÓN

Afirma que la toma de Decisiones también hace parte de las funciones de la organización, señalo como las funciones del administrador la prevención. Organización, coordinaciones y control, que expresado en términos más actuales no es otra cosa que la planeación, organización, dirección y control.¹⁶

7.2.6. FINANCIAMIENTO PROPIO

La financiación propia, también conocida como capital propio, se refiere a **los fondos generados internamente por la empresa**, ya sea por las aportaciones de los socios, los beneficios retenidos en la empresa, las reservas o la entrada de nuevos inversores al capital de la empresa, ya sea a través de sociedades de capital riesgo, de *business angels* o de otro tipo de ampliaciones de capital.

Es el tipo de financiación más habitual **en las etapas incipientes de cualquier startup**, especialmente cuando no existe un historial crediticio detrás que avale una empresa para solicitar fondos ajenos. También constituye una opción muy interesante cuando la empresa necesita ampliar capital y así mejorar su solvencia

Descubre la solución para gestionar y anticipar el flujo de caja de tu empresa con datos en tiempo real

¹⁵ Henri Fayol, 1841-1925

¹⁶ Financiamiento Internos 2017, Lic. Ricaldi Guere y Juan

7.2.6.1. Ventajas de la financiación propia

Entre las principales ventajas de la financiación propia, destacan las siguientes:

- **Independencia de fuentes externas:** gracias a los recursos propios, tu empresa logrará una gran independencia financiera, ya que no dependerá de terceros para obtener los recursos que necesita para financiar su actividad.
- **Inmediatez:** los recursos propios se obtienen de forma inmediata, y no es necesario esperar a que una entidad financiera apruebe la operación para disfrutar de los fondos.
- **Aumento de la solvencia:** obtener recursos a través de financiación propia implica aumentar el capital social de la empresa, lo que incrementa su solvencia y reduce el riesgo de quiebra técnica.
- **Sin coste:** no hay costes de intereses asociados, lo que puede mejorar la rentabilidad.

7.2.6.2. Desventajas de la financiación propia

La financiación con fondos propios también comporta algunas desventajas, entre las cuales destacan las siguientes:

- **Pérdida de control de la empresa:** cuando se da entrada a nuevos socios al capital social, se pierde cierto control de la empresa.
- **Dilución del valor de la participación:** en las ampliaciones de capital, además, el valor de la acción se diluye por la entrada de nuevos socios.
- **Riesgo:** Si la empresa no tiene éxito, los propietarios pueden perder su inversión y retirar el capital.

- **Limita la rentabilidad**, ya que es necesario inmovilizar grandes cantidades de dinero que podrían ser más productivas en otro tipo de inversiones.¹⁷

7.2.7. FINANCIAMIENTO EXTERNO

La financiación externa es un componente esencial en la gestión financiera de las empresas, y una de las decisiones más críticas que los empresarios y directores financieros deben tomar es cómo financiar sus operaciones y proyectos.

La financiación puede clasificarse en dos categorías principales: financiación interna y financiación externa. En este artículo, exploraremos las ventajas y desventajas de la financiación externa para empresas y responderemos algunas preguntas frecuentes para brindar una visión completa sobre este tema importante.

7.2.7.1. VENTAJAS DE LA FINANCIACIÓN EXTERNA

7.2.7.1.1. Acceso a Capital Adicional

Una de las ventajas más obvias de la financiación externa es que proporciona a las empresas acceso a capital adicional. Esto es esencial para el crecimiento y la expansión. Los recursos financieros adicionales permiten a las empresas invertir en nuevas oportunidades, adquirir activos, ampliar su alcance geográfico y desarrollar nuevos productos o servicios.

¹⁷ <https://circulantis.com/blog/financiacion-propia-ajena/>

7.2.7.1.2. Diversificación de Riesgos

La financiación externa puede ayudar a diversificar los riesgos financieros. Dependiendo de la fuente de financiamiento, las obligaciones financieras pueden estar estructuradas de diversas formas, lo que permite a las empresas distribuir los riesgos entre los inversionistas o prestamistas. Esto puede ayudar a reducir la presión financiera en momentos de dificultades económicas.

7.2.7.1.3. Mantener la Propiedad y el Control

Al utilizar la financiación externa, las empresas pueden evitar diluir la propiedad y el control. A diferencia de la financiación mediante emisión de acciones, que implica ceder una parte de la propiedad, los préstamos y otros instrumentos de deuda no involucran la dilución de la propiedad. Esto permite a los accionistas o propietarios conservar un mayor control sobre la empresa.

7.2.7.1.4. Beneficios Fiscales

Algunas formas de financiación externa, como los préstamos, pueden ofrecer beneficios fiscales. Los intereses pagados sobre los préstamos a menudo son deducibles de impuestos, lo que puede reducir la carga fiscal de la empresa y aumentar su rentabilidad neta.

7.2.7.2. DESVENTAJAS DE LA FINANCIACIÓN EXTERNA

7.2.7.2.1. Costos Asociados

La financiación externa no es gratuita. Las empresas incurrirán en costos en forma de intereses, comisiones u otros pagos asociados con la obtención y el mantenimiento de la financiación externa.

Estos costos pueden reducir los márgenes de beneficio y aumentar la carga financiera de la empresa.

7.2.7.2.2. Deuda y Obligaciones Financieras

La financiación externa a menudo implica la adquisición de deuda y obligaciones financieras. Esto significa que la empresa tiene la obligación de reembolsar los préstamos o pagar intereses en un plazo determinado. El incumplimiento de estas obligaciones puede tener graves consecuencias, incluyendo la pérdida de activos o la quiebra.

7.2.7.2.3. Pérdida de Autonomía

En el caso de la emisión de acciones o la financiación de capital de riesgo, la empresa puede perder parte de su autonomía y control, ya que los nuevos accionistas pueden tener voz en la toma de decisiones. Esto puede afectar la dirección estratégica de la empresa.

7.2.7.2.4. Riesgo de Tasas de Interés

Para las empresas que utilizan financiamiento basado en tasas de interés variables, existe el riesgo de que los aumentos en las tasas de interés puedan aumentar significativamente los costos de financiamiento. Esto puede afectar la rentabilidad y la estabilidad financiera de la empresa.¹⁸

¹⁸ Financiamiento Externos 2017, Lic. Ricaldi Guere y Juan Cristhian

7.2.8. FINANCIAMIENTO ADVENTISTA

La Iglesia Adventista del Séptimo Día, una denominación cristiana con una presencia global, es conocida por su compromiso con la educación, la salud y la misión. Pero, ¿Cuánto dinero maneja esta organización? ¿De dónde provienen sus recursos? Estas preguntas, a menudo rodeadas de misterio, son cruciales para comprender la estructura financiera de una iglesia que toca la vida de millones de personas en todo el entorno.

La Iglesia Adventista, como muchas otras organizaciones religiosas, depende principalmente de las ofrendas de sus miembros. Estas ofrendas se dividen en dos categorías principales: el diezmo y las ofrendas voluntarias. El diezmo, un principio bíblico que se remonta al Antiguo Testamento, implica la devolución del 10% de los ingresos brutos al Señor. Las ofrendas voluntarias, por otro lado, son contribuciones adicionales que los miembros hacen para apoyar proyectos específicos o las necesidades generales de la iglesia.

El diezmo no se limita a ser una fuente de financiamiento para la Iglesia Adventista. Su impacto se extiende a la vida espiritual de sus miembros y a la comunidad en general. La devolución del diezmo fomenta la generosidad, la confianza en Dios y la participación activa en la vida de la iglesia. Además, el diezmo permite que la Iglesia Adventista lleve a cabo su misión de proclamar el evangelio, ayudar a los necesitados y construir un entorno mejor.

7.2.8.1. ¿Cuánto Dinero Maneja la Iglesia Adventista?

Es difícil proporcionar una cifra exacta de los ingresos totales de la Iglesia Adventista, ya que esta información no se publica de manera centralizada. Sin embargo, se estima que la iglesia maneja miles de millones de dólares al año, provenientes de las ofrendas de sus miembros en todo el entorno. Esta cantidad varía según la región, el tamaño de las congregaciones y el nivel de participación de los miembros.

Es importante destacar que la Iglesia Adventista no es una organización que acumula riqueza. El objetivo principal de la iglesia es utilizar sus recursos para cumplir su misión de proclamar el evangelio, servir a los demás y promover la justicia social. La transparencia financiera es un valor fundamental para la Iglesia Adventista, y sus miembros tienen acceso a información detallada sobre el uso de los fondos.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día es una organización global con una sólida estructura financiera que le permite cumplir su misión de proclamar el evangelio, servir a los demás y promover la justicia social. El diezmo, un principio bíblico fundamental para la iglesia, es la base de sus finanzas, y las ofrendas voluntarias complementan estos recursos. La Iglesia Adventista se esfuerza por mantener la transparencia financiera y utilizar sus recursos de manera responsable para el beneficio de sus miembros y la comunidad en general.

Son todos los Diezmos u Ofrendas provenientes de miembros o no miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día con la finalidad de seguir evangelizando y fidelizando a todas las donaciones que son fondos propios de la Iglesia Adventista del Séptimo día Entidad Sin Fin de Lucro en Bolivia.

La Iglesia ha seguido este plan desde sus primeros días. “Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa”¹⁹

“El sistema de los diezmos y las ofrendas tenía por objeto grabar en las mentes humanas una gran verdad, a saber, que Dios es la fuente de toda bendición para sus criaturas, y que se le debe gratitud por los preciosos dones de su providencia”.²⁰

“Los diezmos y las ofrendas dedicados a Dios son un reconocimiento de su derecho sobre nosotros por la creación, y son

¹⁹ San Mateo 3:10 SANTA BIBLIA

²⁰ *Patriarcas y profetas*, p. 564.

también un reconocimiento de su derecho por la redención. Por cuanto todo nuestro poder derivar de Cristo, esas ofrendas han de fluir de nosotros a Dios. Deben recordarnos siempre lo que, por la redención, Dios tiene derecho a pedirnos, pues ese derecho abarca todo lo demás”.²¹

“El diezmo es sagrado, reservado por Dios para él mismo. Debe traérselo a su tesorería con el fin de ser usado para sostener a los obreros evangélicos en su trabajo”.²²

7.2.9. CONTRIBUCIÓN DE DONACIONES

La Contribución de donaciones entre vivos es un acto por el cual una persona transfiere, gratuita e irrevocablemente, una parte de sus bienes a otra persona que la acepta, es dable interpretar que la transferencia se podrá predicar no solo de la propiedad jurídica de un bien como el derecho real de una cosa corporal, sino también, del derecho a usarlo o explotarlo económicamente sin que lo posea, o lo que también se conoce como la transferencia de la mera o nuda propiedad.

Las donaciones benéficas se refieren a cualquier donación además del diezmo y las ofrendas dadas a través de una organización o directamente a alguien que lo necesite. Dar amorosamente su propiedad, como dinero, ropa de buena calidad, un vehículo, artículos para el hogar, tierra, hospitalidad, talentos o lo que sea que tenga, constituye una donación caritativa. El tiempo de voluntariado también es un valioso regalo caritativo. Al hacerlo, el donante no recibe nada de valor a cambio, excepto la alegría de saber que ha hecho una diferencia para mejorar la vida del receptor. Las donaciones benéficas más

²¹ *Joyas de los testimonios*, t. 3. p. 77.

²² *Eventos de los últimos días*, p. 79).

efectivas suceden cuando empoderamos a los destinatarios, con el tiempo, para que ellos mismos sean donantes.

Es un traspaso incondicional de efectivo o de otros activos a una entidad o una liquidación o cancelación de sus pasivos en una transferencia no recíproca voluntaria, por otra entidad que actúa en carácter distinto al del propietario. Otros activos incluyen valores, terrenos, edificios, uso de instalaciones y suministros, activos intangibles, servicios y promesas incondicionales de dar dichas partidas en el futuro.²³

7.2.10. DIEZMOS

El pilar fundamental de la Finanzas Adventista, el diezmo ocupa un lugar central en la teología adventista, siendo considerado un acto de obediencia y fidelidad a Dios. La Iglesia Adventista enseña que el diezmo no es una donación opcional, sino un mandato divino que refleja la propiedad de Dios sobre todas las cosas.

La Biblia, específicamente en el libro de Malaquías, cita: **traigan todos los diezmos al alfolí, para que haya alimento en mi casa, y pruébenme ahora en esto**, dice el Señor de los ejércitos, **si no les abro las ventanas del cielo y derramo sobre ustedes bendición hasta que sobreabunde**. (Malaquías 3:10).

Este versículo, junto con otros pasajes bíblicos, subraya la importancia del diezmo en la vida espiritual de los creyentes. Para los adventistas, el diezmo no es simplemente un pago financiero, sino un acto de fe y un reconocimiento del señorío de Dios en todas las áreas de la vida.

²³. Concepto No.0481 Entidades sin ánimo de lucro y donaciones P.4

7.2.10.1. Cómo se asegura la Iglesia Adventista de que el diezmo se utilice de manera responsable

La Iglesia Adventista tiene un sistema de administración financiera que garantiza la transparencia y la responsabilidad en el uso de los fondos. Cada iglesia local tiene un comité financiero que supervisa las finanzas y presenta informes regulares a los miembros. Además, la iglesia tiene un sistema de auditoría interna y externa que verifica la gestión de los recursos

7.2.10.2. Se puede utilizar el diezmo para financiar proyectos específicos, como la construcción de un nuevo templo.

El uso del diezmo se rige por las directrices establecidas por la Iglesia Adventista. En general, el diezmo se destina a las áreas principales de la misión de la iglesia, como la educación, la misión y el ministerio local. Sin embargo, en algunos casos, se puede utilizar una parte del diezmo para financiar proyectos específicos, como la construcción de un nuevo templo, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la iglesia.

7.2.10.3. Qué pasa con las ofrendas voluntarias

Las ofrendas voluntarias son contribuciones adicionales que los miembros hacen para apoyar proyectos específicos o las necesidades generales de la iglesia. Estas ofrendas no están sujetas a las mismas normas que el diezmo, y su uso se determina por la iglesia local o la organización que recibe la ofrenda.

7.2.10.4. Cómo se compara la Iglesia Adventista con otras denominaciones en términos de finanzas

Es difícil comparar las finanzas de la Iglesia Adventista con otras denominaciones, ya que la información financiera no siempre es

pública. Sin embargo, se puede decir que la Iglesia Adventista es una denominación relativamente grande y con una fuerte base financiera, que le permite llevar a cabo su misión en todo el entorno

7.2.10.5. Cómo se Utiliza el Diezmo

El diezmo recaudado por la Iglesia Adventista se destina principalmente a financiar las siguientes áreas:

- **Ministerio local:** El diezmo se utiliza para cubrir los gastos del funcionamiento de las iglesias locales, incluyendo el salario de los pastores, el mantenimiento de las instalaciones y los programas de alcance comunitario.
- **Educación:** La Iglesia Adventista opera una extensa red de escuelas, colegios y universidades en todo el entorno. El diezmo juega un papel crucial en el financiamiento de estas instituciones educativas, que ofrecen una educación basada en principios cristianos.
- **Misión y Evangelismo:** El diezmo también se utiliza para apoyar la labor misionera y el evangelismo en diferentes partes del entorno. La Iglesia Adventista tiene un fuerte compromiso con la proclamación del evangelio y la extensión del reino de Dios a través de la evangelización y la obra misionera.

7.2.10.6. Administración General

Una parte del diezmo se destina a cubrir los gastos de la administración general de la iglesia, incluyendo la gestión de los recursos, la coordinación de las actividades y la supervisión de las diferentes áreas de operación.

El Diezmo es la principal fuente de recursos de que dispone la Iglesia Adventista del Séptimo Día para la proclamación del evangelio a todo el mundo, que incluye sus esfuerzos de evangelización mundial y la instrucción espiritual de sus feligreses.

Puesto que el diezmo está reservado para propósitos determinados, las ofrendas voluntarias deben proporcionar los recursos para muchos de los aspectos de la obra evangelio. cada vez más hemos de darnos cuenta de que los medios que llegan a la asociación en diezmos y ofrendas de nuestro pueblo deben ser usados para el sostenimiento de la obra no solo en las ciudades norteamericanas, sino también en territorios extranjeros. Los recursos reunidos con tanto celo han de ser distribuidos con abnegación.

Quienes perciban las necesidades de los campos misioneros no se verán tentados a usar el diezmo inadecuadamente.

La naturaleza del trabajo de un obrero determinará si ha de ser sostenido por fondos provenientes de diezmos o no. Ningún otro factor, ni siquiera la credencial que tenga el obrero en ese momento, servirá de criterio para que reciba un salario proveniente del diezmo.

El diezmo debe ir a quienes trabajan en palabra y doctrina, sean hombres o mujeres» (Manuscrito 149, 1899). El diezmo debe utilizarse únicamente para el sostenimiento de quienes están dedicados a la evangelización y al ministerio.

El diezmo ha de ser usado con un propósito: sostener a los ministros que el Señor ha designado para hacer su obra. Ha de ser usado para sostener a quienes hablan palabras de vida a la gente y llevan las cargas del rebaño de Dios.

.El funcionamiento de la iglesia local es importante, pero no debería ser sostenido por el diezmo. El diezmo no debe ser consumido en gastos incidentales. Eso corresponde a los miembros de la iglesia, que deben sostener su iglesia mediante sus donativos y ofrendas.

Reconociendo el plan bíblico, y el solemne privilegio y la responsabilidad que descansa sobre los miembros de la iglesia –como hijos de Dios y miembros de su cuerpo, que es la iglesia–, se anima a

todos a devolver un diezmo fiel (la décima parte de sus ganancias o ingresos personales) a la tesorería de la denominación.

La iglesia local no usa ni gasta el diezmo, sino que lo remite al tesorero de la Asociación. De esa forma, el diezmo de todas las iglesias fluye a la tesorería de la Asociación local, que a su vez remite un porcentaje al siguiente nivel superior, en concordancia con los reglamentos de la Asociación General y de la División, para hacer frente a los gastos de llevar adelante la obra de Dios en sus respectivas esferas de responsabilidad y actividad.

Estos reglamentos se crearon para regir la colecta y la distribución de fondos en todo el mundo, y para dirigir los asuntos financieros de la causa. Los aspectos financieros y administrativos de la obra tienen gran importancia.

No pueden separarse de la proclamación del mensaje de salvación, porque indudablemente forman parte integrante de él.

7.2.11. OFRENDAS

Además del diezmo, las Escrituras enfatizan nuestra obligación de traer ofrendas al Señor.

Las Escrituras clasifican la retención de ofrendas igual que la retención del diezmo, y la llaman un robo (Mal. 3:8). Desde los primeros días de la Iglesia, los miembros han seguido la práctica de dar ofrendas liberales para la causa de Dios, lo que ha redundado en gran prosperidad y bendición para la obra de Dios.

Además del programa del Calendario de Ofrendas tradicional, donde se recoge cada ofrenda para un propósito específico, la Asociación General ha aprobado el sistema de Ofrendas Combinadas y el Plan de Datividad Personal.

La Junta Directiva de la División está autorizada a determinar qué plan será utilizado en su territorio.

Ofrendas de la Escuela Sabática El método más extensamente usado y exitoso de la Iglesia, para ofrendar sistemáticamente, es a través de las ofrendas de la Escuela Sabática, que se dedican a la obra misionera mundial.

Otras ofrendas Se recogen de tiempo en tiempo otras ofrendas para la obra de las misiones mundiales, y para proyectos generales y locales.

Cuando se toma una ofrenda para la obra de las misiones mundiales o para un proyecto general o local, todo el dinero colocado en el platillo de la ofrenda debe ser contado como parte de esa ofrenda particular, a menos que el dador indique otra cosa.

Una **ofrenda** es un **obsequio, dádiva o don que se ofrece en muestra de reconocimiento, gratitud o veneración.**

Las ofrendas, por lo general, **poseen un carácter religioso** y, en este sentido, pueden estar destinadas a una causa noble, a una institución, una divinidad o a un santo.

De allí que las ofrendas supongan la expresión material de la adoración a una divinidad, y suelen ofrecerse al momento de pedir algo o para honrar un voto hecho anteriormente.

Se realizan ofrendas a la Iglesia, durante la celebración de la misa. Asimismo, también se hacen ofrendas a los difuntos, junto a su tumba, en su recuerdo.

La costumbre de dar ofrendas a los dioses se registra ya desde el Antiguo Egipto. Del mismo modo, en América, las culturas

prehispánicas hacían ofrendas a sus deidades, estas podían ser desde alimentos, hasta sacrificios humanos o animales.

7.2.12. OFRENDAS DE LA BIBLIA

Las **ofrendas**, así como el **diezmo**, son los **dones y dádivas con que el cristiano contribuye materialmente al sostenimiento de la Iglesia** para que esta pueda realizar su labor. Su exigencia en los textos bíblicos es muy clara al respecto:

“Dad a Jehová la honra debida a su nombre; traed ofrendas y venid a sus atrios” (Salmos, 96: 8).

En este sentido, la doctrina cristiana enseña en la Biblia que dar a Dios, ante todo, constituye motivo de gozo por compartir lo nuestro con el Señor: “Honra al Señor con tus riquezas y con los primeros frutos de tus cosechas. Así, tus graneros se llenarán a reventar y tus bodegas rebosarán de vino nuevo” (Proverbios, 3: 9-10).

Asimismo, los textos sagrados asientan que las ofrendas tienen su correspondiente retribución: “Den y se les dará: se les echará en el regazo una medida llena, apretada, sacudida y desbordante. Porque con la medida que midan a otros, se les medirá a ustedes” (Lucas, 6: 38).

7.3. NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN BOLIVIA 7 de noviembre del 2012.

El desarrollo del proceso de convergencia que se viene llevando a cabo en Bolivia, orientado a la adopción íntegra de las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) dependiente de la Fundación IFRS, para la preparación de información financiera con propósitos generales.

A través del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), siguiendo la tendencia mundial y la dinámica entidadrial global, ha ingresado en el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera y Auditoría. para la preparación de información financiera de propósitos generales: confiable, uniforme, transparente y comparable, que asegure a los múltiples usuarios de la información financiera, una presentación razonable y con calidad, coadyuvando de este modo a la propagación de las expectativas externas para realizar inversiones, actividades productivas y comerciales en el país.

7.4. DECRETO SUPREMO N°1987, REGLAMENTO PARCIAL DE LA LEY N°351, OTORGACIÓN DE PERSONALIDADES JURÍDICAS.

Considerando lo establecido en la norma señala:

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar parcialmente la Ley N° 351, de 19 de marzo de 2013, de Otorgación de Personalidades Jurídicas, en lo referente a:

La otorgación y el registro de la personalidad jurídica a las Organizaciones Religiosas y Espirituales, así como su modificación, extinción y causales de revocatoria;

La suscripción de Acuerdos Marco de Cooperación Básica entre el Estado Plurinacional de Bolivia con las Organizaciones No Gubernamentales - ONG's y Fundaciones Extranjeras.

7.5. UTILIZACIÓN DE LA FASB 116 CONTABILIZACIÓN PARA LAS CONTRIBUCIÓN RECIBIDAS Y HECHAS.

El 18 de Agosto del 2016, FASB publicó una actualización de las normas de contabilidad para información financiera de las entidades sin fines de lucro ONG, la actualización tiene como objetivo mejorar la clasificación de los activos y proporciona información adecuada en sus estados financieros sobre su desempeño financiero, flujo de efectivo y liquidez.

Los principales cambios se refieren a la clasificación de las tres clases de activos netos que tenemos ahora, que son sin restricciones, con restricciones temporales y con restricciones permanentes, relacionadas a la FASB 116 y 117. Ahora tenemos dos clasificaciones: donaciones ilimitadas y las donaciones con restricciones. Que espera hacer las cosas más evidentes y eliminar parte de la confusión que existe en la actualidad.²⁴

7.6. UTILIZACIÓN DE LA FASB 117 ESTADOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS

Proporcionar información relevante para satisfacer los intereses comunes de donadores, miembros, acreedores y otros que proporcionan recursos a organizaciones no lucrativas. los US GAAP existentes, tres clases de activos netos – sin restricción, temporalmente restringidos, y permanentemente restringidos – son presentados en el estado de posición financiera. Sin embargo, además al total de activos netos, la ASU requiere que las ESAL presenten en el estado de posición financiera al final del período solo dos clases de activos netos – activos netos con restricciones del donante y activos netos sin restricciones del donante. Vea el Apéndice A para un ejemplo de cómo la ESAL ajustaría

²⁴ <https://arista.global/normativa-FASB>

la presentación de los activos netos en su estado de posición financiera para reflejar esas dos clases en lugar de las tres clases requeridas según la orientación actual.

Los usuarios externos tienen interés en evaluar:

- Los servicios que proporciona una organización y su capacidad de seguir proporcionando estos servicios.
- Cómo descargan los gerentes sus responsabilidades de administración y otros aspectos de su desempeño.
- El propósito de los Estados Financieros, incluyendo sus notas, es proporcionar información sobre:
 - El monto y naturaleza de los activos, pasivos y activos netos de la organización. Los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias que cambien el monto y naturaleza de los activos netos.
 - El monto y tipos de flujos de entrada y flujos de salida de recursos económicos durante un período y la relación entre el flujo de entrada y flujo de salida.
 - Cómo obtiene y gasta efectiva una organización, sus préstamos y reembolsos de préstamos y otros factores que pueden afectar su liquidez.
 - Los esfuerzos de servicios de una organización.
 - Alcance:

Un juego completo de Estados Financieros de una organización no lucrativa deberá incluir un **Estado de Posición Financiera** al final del período que se informa, un **Estado de Actividades y un Estado de Flujo de Efectivo** por el período que se informa y las notas que se acompañan a los Estados Financieros.

Estado de Posición Financiera: Propósito y enfoque de este estado:

Su propósito principal es suministrar información relevante sobre activos, pasivos y activos netos de una organización y sobre sus relaciones entre sí en un momento del tiempo.

Brindar a los usuarios información sobre:

- La capacidad de la organización de seguir proporcionando servicios.
- La liquidez, flexibilidad financiera, capacidad de cumplir sus obligaciones y necesidades de financiamiento externo. Se entiende por liquidez la facilidad con que un activo puede convertirse en efectivo y como flexibilidad financiera la capacidad de una entidad de emprender acciones efectivas para alterar los montos y programación de flujos de efectivo de modo que pueda responder a necesidades y oportunidades inesperadas.
- La información sobre la naturaleza y monto de las restricciones de los donadores sobre el uso de los activos contribuidos, incluyendo sus efectos potenciales sobre activos específicos y sobre pasivos o clases de activos netos, es útil para evaluar la flexibilidad financiera de una organización no lucrativa.

7.7. RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10-0030-05 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2005.

Que la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0030.05 de 14 de septiembre de 2005, Procedimiento de Formalización para la Exención del IUE, establece el procedimiento y requisitos administrativos para la formalización y reconocimiento de la exención dispuesta en el artículo 49, inciso b) de la Ley N° 843

7.8. DECRETO SUPREMO 27190 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

Artículo 1°.- Incorporarse como inciso e) del artículo 4 del Decreto Supremo N° 24051, el siguiente texto:

"e) A los efectos del artículo 1 de la Ley N° 2493 de 4 de agosto de 2003, los honorarios, retribuciones o remuneraciones por prestación

de servicios: de consultoría, asesoramiento de todo tipo, asistencia técnica, investigación, profesionales y peritajes, realizados desde o en el exterior."²⁵

7.9. EXPOSICIÓN IMPOSITIVA LEY 2492 CÓDIGO TRIBUTARIO BOLIVIANO TEXTO ORDENADO, COMPLEMENTADO Y ACTUALIZADO AL 31 de mayo del 20XX.

Artículo 1° (Ámbito de Aplicación). Las disposiciones de este Código establecen los principios, instituciones, procedimientos y las normas fundamentales que regulan el régimen jurídico del sistema tributario boliviano y son aplicables a todos los tributos de carácter nacional, departamental, municipal y universitario.²⁶

²⁵ https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-27190.pdf?dcmi_identifier=BO-DS-27190&format=pdf

²⁶ http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_blv_codtribut.pdf

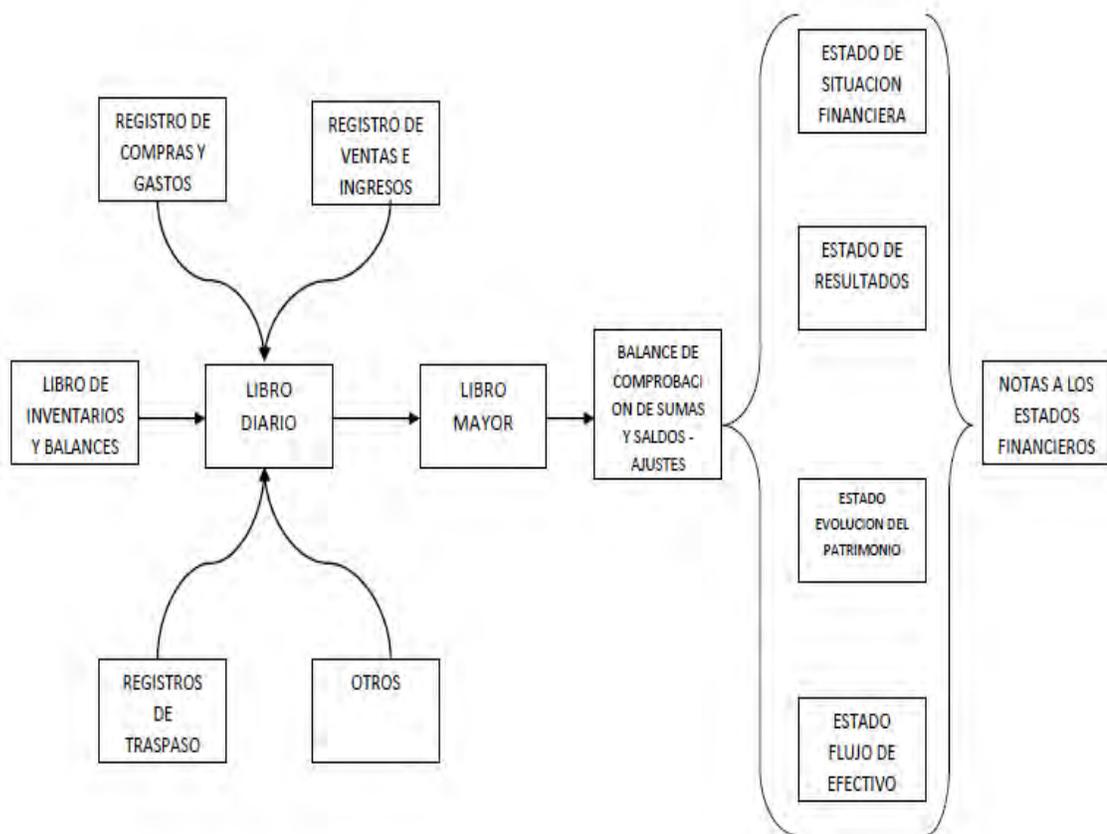
8. MARCO PRACTICO. –

8.1. PLAN DE CUENTAS (Anexo A)

La iglesia Adventista del Séptimo día entidad sin de lucro en Bolivia tiene un plan Cuentas específicas que a través de estas cuentas realizan los respectivos registros contables para la elaboración de los estados financieros que son: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Actividades y Estado de Flujo de Efectivo.

8.1.1. ESTADOS FINANCIEROS

REPRESENTACIONES GRAFICAS:



Fuente: Misión Boliviana Occidental

Contenido de los documentos del proceso contable:

LIBRO DIARIO

- ❖ Registro de compras y gastos
- ❖ Registro Ingresos
- ❖ Libro de inventarios y balances
- ❖ Registros de Traspaso

LIBRO MAYOR

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

- ❖ Estado de Situación Financiera
- ❖ Estado de Resultados
- ❖ Estado de Evolución del Patrimonio
- ❖ Estado de Flujo de Efectivo

8.2. NATURALEZA DE LAS CUENTAS

La naturaleza de las cuentas de activos, pasivos, ingresos o gastos que se efectúan en la profesión contable de la Iglesia Adventista del Séptimo día en Bolivia con la naturaleza del plan de cuentas SIN RESTRICCIONES e IRRESTRICTO.

CÓDIGO	NOMBRE	ACEPTAR ENTRADAS
0	TODAS LAS RESTRICCIONES	N
0A	Activo y Pasivo o Sin Restricción	S
0E	Gastos y Transferencias	S
0U	IRRESTRICTO	N
1	IRRESTRICTO – Diezmo	S
2	IRRESTRICTO - No Diezmo(Donaciones y Contribuciones Externas)	S
7	TEMPORALMENTE RESTRICTO	N
9	PERMANENTEMENTE RESTRICTO	N

8.3. MODELOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.3.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA BOLIVIA (IASD UB)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX Y 20XX

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES	XXXX	XXXXX
INVERSIONES TEMPORALES	XXXX	XXXXX
CUENTAS POR COBRAR	XXXX	XXXXX
INVENTARIOS	XXXX	XXXXX
GASTOS ANTICIPADOS	XXXX	XXXXX

XXXX

XXXX

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE

CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	XXXX	XXXXX
INVERSIONES PERMANENTES.	XXXX	XXXXX
ACTIVOS FIJOS	XXXX	XXXXX

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE

XXXXX

XXXXX

XXXXXX

XXXXXX

TOTAL ACTIVO

PASIVO Y ACTIVOS NETOS

XXXX

XXXX

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES FISCALES Y
SOCIALES
CUENTAS POR PAGAR
PREVISION PARA
INDEMNIZACIONES
FONDOS EN CUSTODIA

XXXX

XXXX

XXXX

XXXX

XXXX

XXXX

XXXX

XXXX

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

XXXXXXXXX

XXXXXXXXX

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR A
LARGO PLAZO

XXXX

XXXX

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

XXXXX

XXXXX

TOTAL PASIVO

XXXXX

XXXXX

ACTIVOS NETOS

ACTIVOS NETOS(SUPERAVIT)

XXXX

XXXXX

TOTAL ACTIVOS NETOS

XXXX

XXXX

XXXXX

XXXXX

**TOTAL DEL PASIVO Y LOS ACTIVOS
NETOS**

REPRESENTANTE LEGAL

TESORERO

CONTADOR CDA -1-J2

8.3.2. ESTADOS DE ACTIVIDADES
IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA BOLIVIA (IASD UB)
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX Y 20XX

	20XX	20XX
	NO	NO
	RESTRINGIDO	RESTRINGIDO
		(REEXPRESION)
INGRESOS OPERATIVOS	BS.	BS.
DIEZMOS NETOS	XXXXXXXX	XXXXXXXX
OFRENDAS	XXXXXXXX	XXXXXXXX
DONACIONES RECIBIDAS	XXXXXXXX	XXXXXXXX
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	XXXXXXXX	XXXXXXXX
	<hr/>	<hr/>
TOTAL INGRESOS	XXXXXXXX	XXXXXXXX
EGRESOS		
GASTOS CON EL PERSONAL	XXXXXXXX	XXXXXXXX
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	XXXXXXXX	XXXXXXXX
GASTOS EDUCACION, ASISTENCIA Y ORIENTACION SOCIAL	XXXXXXXX	XXXXXXXX
OTORGAMIENTOS	XXXXXXXX	XXXXXXXX
	<hr/>	<hr/>
TOTAL EGRESOS	- XXXXXXXXXXXX	- XXXXXXXXXXXX
RESULTADO OPERATIVO	XXXXXXXX	XXXXXXXX

MAS: SUBVENCIONES NETAS RECIBIDAS	XXXXXXX	XXXXXXX
RESULTADO OPERATIVO DESPUES DE SUBVENCIONES	<hr/> XXXXXXXXXX	<hr/> XXXXXXXXXX
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
OTROS INGRESOS	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
ORROS GASTOS	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS	<hr/> XXXXXXXXXX	<hr/> XXXXXXXXXX
ACTIVOS NETOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
OTROS AJUSTES	XXXXXXXXXX	-
ACTIVOS NETOS AL CIERRE DEL EJERCICIO(SUPERAVIT)	<hr/> XXXXXXXXXX	<hr/> XXXXXXXXXX

REPRESENTANTE LEGAL

TESORERO

CONTADOR CDA -1-J2

8.3.3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA BOLIVIA (IASD UB)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX Y 20XX

	20XX	20XX
		(REEXPRESADO)
	BS.	BS.
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
CAMBIOS DE ACTIVOS NETOS DEL EJERCICIO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
PARTIDAS QUE NO GENERAN MOVIMIENTOS DE EFECTIVO:		
DEPRECIACION ACUMULADA	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
AJUSTES DEPURACION BASE DE ACTIVO FIJO	XXXXXXXXXX	
PREVISION INDEMNIZACIONES	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
RESULTADO NETO DE LA REEXPRESION	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
	<hr/>	<hr/>
CUENTAS POR COBRAR	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
INVENTARIOS	XXXXXXX	XXXXXXXXXX
GASTOS ANTICIPADOS	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
CUENTA POR COBRAR LARGO PLAZO	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX
OBLIGACIONES FISCALES Y SOCIALES POR PAGAR	XXXXXXXXXX	
CUENTAS POR PAGAR	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX
FONDOS EN CUSTODIA	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX

BAJA DE ACTIVOS	XXXXXXXXXX	
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES TEMPORALES	XXXXXXXXXXXXX	
INVERSIONES PERMANENTES	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
ACTIVOS FIJOS	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
PAGO DE PRESTAMOS	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES DISPONIBILIDADES DEL INICIO DEL EJERCICIO	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
DISPONIBILIDADES DEL INICIO DEL EJERCICIO	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX

REPRESENTANTE LEGAL

TESORERO

CONTADOR CDA -1-J2

8.4. DESTINO DE LOS RECURSOS PROPIOS Y CONTRIBUCIONES EXTERNAS.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día, tiene 2 principales fuentes de Ingresos que tiene que ver con el lado de los DIEZMOS Y OFRENDAS, con el propósito general de evangelizar y predicación del Advenimiento de Jesucristo.

8.4.1. DIEZMOS. –

Reconociendo el plan bíblico, siguiendo el solemne privilegio y la responsabilidad de los miembros de la iglesia (como hijos de Dios y miembros de su cuerpo), se anima a todos a devolver un diezmo fiel que es la décima parte de sus ganancias o ingresos personales a la tesorería de la Iglesia locales destinadas en zonas geográficas.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día es una institución ordenada a nivel mundial, donde los fondos a través los diezmos, es para dirigir los asuntos financieros de la causa, los aspectos financieros y administrativos de la obra tienen gran importancia y No pueden separarse de la proclamación del mensaje de salvación, porque indudablemente forman parte integrante de él.

Cuadro N°1: Destinos de Diezmos

DESTINOS DIEZMOS		10% de todas las Iglesias Locales
Destino de Diezmos	%	Bs.
MISIÓN BOLIVIANA OCCIDENTAL	72%	18000
DIVISION SUDAMERICANA	10%	2500
UNION BOLIVIANA	10%	2500
Nuevo Tiempo UB	2,5%	625
PASTORES UAB	1,5%	375
COLPORTAJE	1%	250
EDUCACION UB	1%	250
EDUCACION MBO	1%	250
Nuevo Tiempo DSA	1%	250
TOTAL	100%	25000

Fuente: Misión Boliviana Occidental

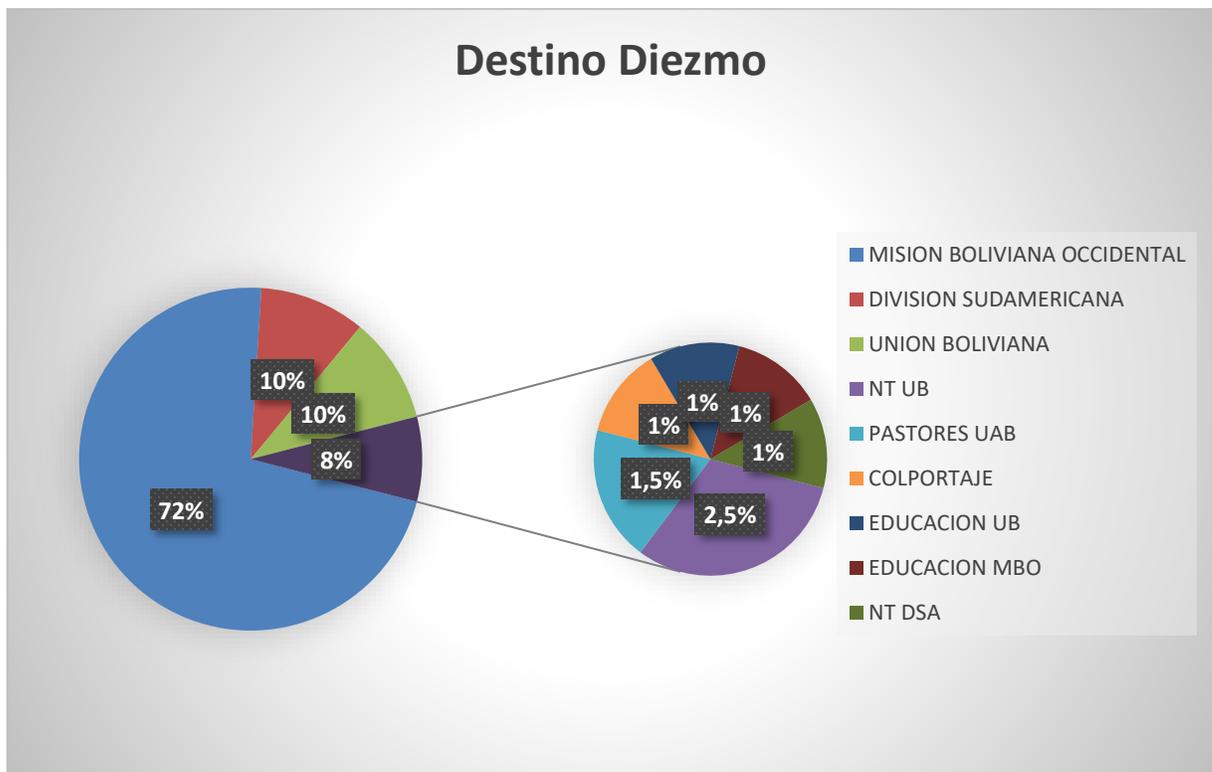
La iglesia local en una zona geográfica no usa ni gasta el diezmo, sino que lo remite al tesorero de la Asociación.

De esa forma el diezmo de todas las iglesias es destinadas a la tesorería:

- Asociación Local – Misión Boliviana Occidental
- Asociación Nacional – Unión Boliviana
- Asociación División – Sudamericana
- Asociación General.
- OTRAS AREAS (Comunicación y Educación).

para hacer frente a los gastos de llevar adelante la obra de Dios en sus respectivas esferas de responsabilidad y actividad.

Figura N°1: Destino de los Diezmos.



Fuente: Misión Boliviana Occidental

8.4.2. OFRENDAS

Es una gratitud a Dios, lo que ha redundado en gran prosperidad y bendición para la obra de Dios.

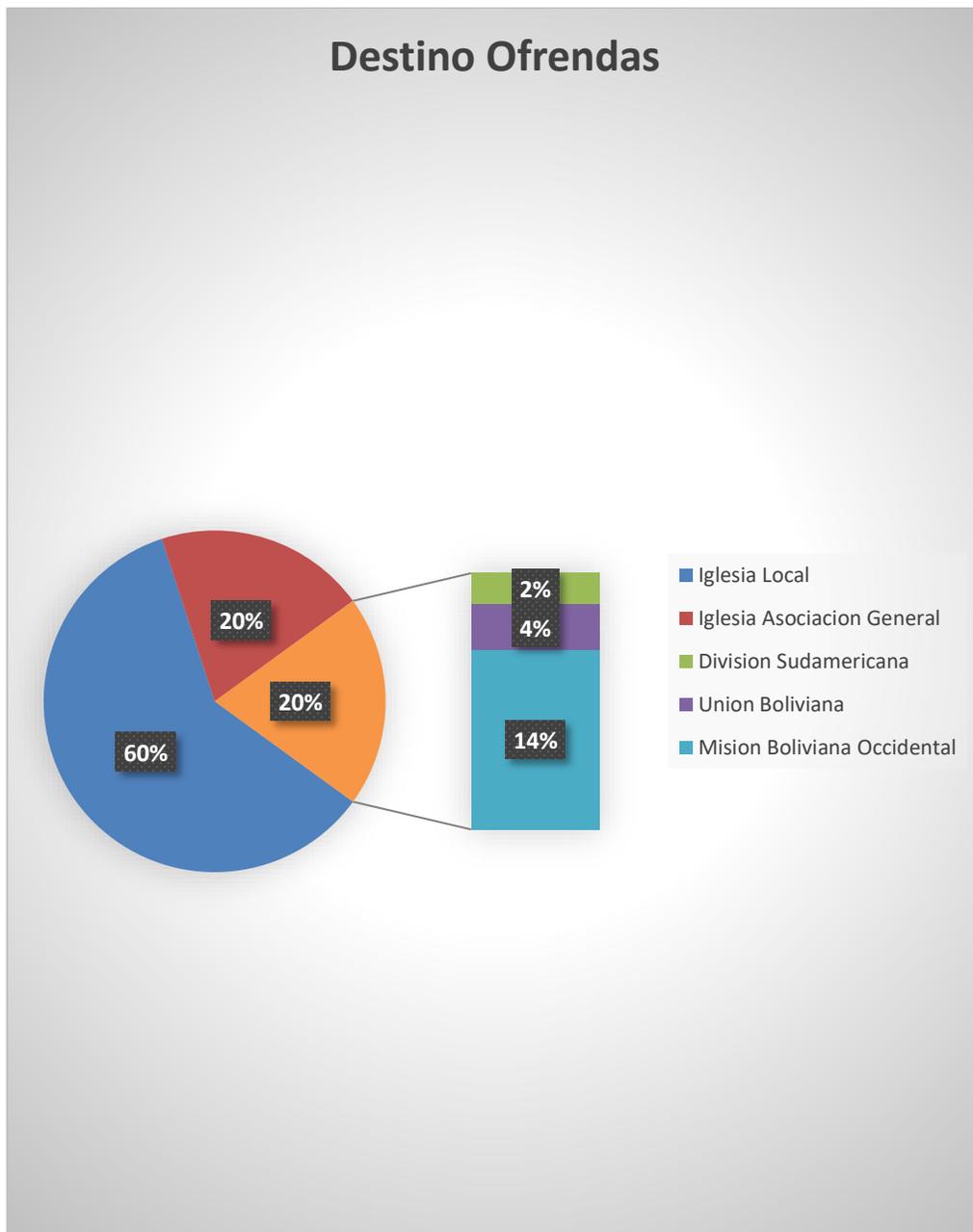
El destino de Ofrendas tradicional, donde se recoge cada ofrenda para un propósito específico, la Asociación General ha aprobado el sistema de Ofrendas Combinadas y el Plan de Datividad Personal, a través de la Junta Directiva de la División está autorizada a determinar qué plan será utilizado en su territorio.

Cuadro N°2: Destinos de Ofrendas

DESTINO OFRENDAS	%	
Iglesia Local	60%	7200
Iglesia Asociación General	20%	2400
División Sudamericana	2,4%	288
Unión Boliviana	3,6%	432
Misión Boliviana Occidental	14%	1680
Total	100%	12000

Fuente: Misión Boliviana Occidental

Figura N°2: Destinos de Ofrendas



Fuente: Misión Boliviana Occidental

8.4.3. CONTRIBUCIONES EXTERNAS

Los destinos de las donaciones externas son Ofrendas tradicional de gratitud a Dios, donde se recoge cada ofrenda para un propósito específico, la Asociación General ha aprobado el sistema de Ofrendas Combinadas y el Plan de Dadivosidad Personal, a través de la Junta Directiva de la División está autorizada a determinar qué plan será utilizado en su territorio.

Cuadro N°3: Donaciones Externas

Donaciones Externas	100%	
Destino de Ofrendas Especificas	%	Bs.
Iglesia LOCAL	100%	25000
total	100%	25000

Fuente: Misión Boliviana Occidental

Observando la Figura N N°3: Donaciones Externas, se ve que la Ofrenda o Donación Externa el destino es a la Iglesia Local.

Figura N°3: Donaciones Externas



Fuente: Misión Boliviana Occidental

8.5. EJECUCION DE FONDOS PROPIOS

8.5.1. FONDO A BASE DE PRESUPUESTOS

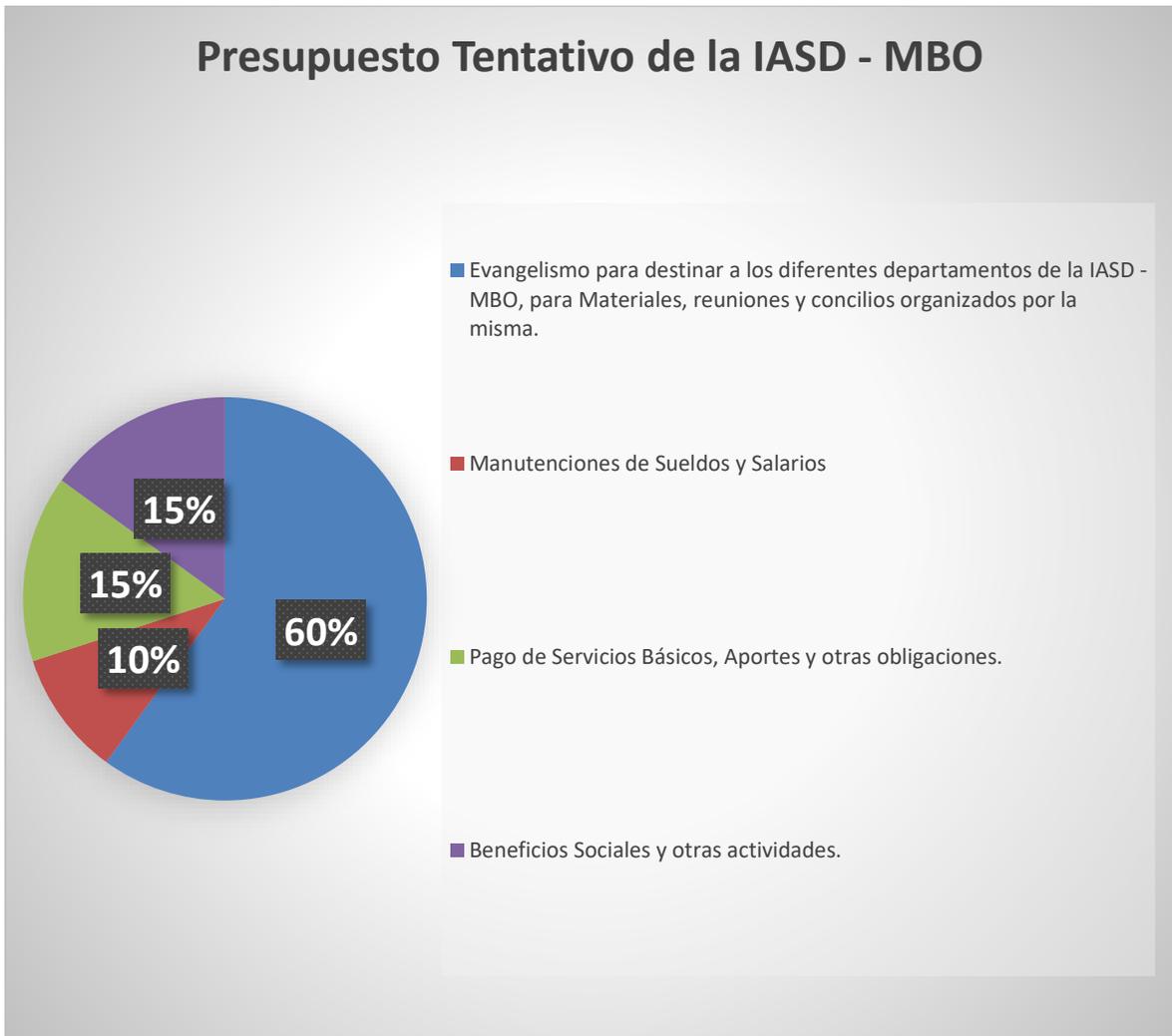
Los diezmos están destinadas a fondos presupuestadas por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, para el requerimiento tanto en las actividades de evangelismo y mantenencias a los obreros que prestan su servicio a la misma Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Figura N°4: PRESUPUESTO TENTATIVO IASD - MBO

ITEM	% POCENTAJE (se pueden modificar con excepción de Evangelismo)	Ejemplo(Bs.25.000,00 Diezmos y Bs.1.680,00 Ofrendas)
Evangelismo para destinar a los diferentes departamentos de la IASD - MBO, para Materiales, reuniones y concilios organizados por la misma.	60%	16.008,00
Manutenciones de Sueldos y Salarios	10%	2.668,00
Pago de Servicios Básicos, Aportes y otras obligaciones.	15%	4.002,00
Beneficios Sociales y otras actividades de la IASD MBO.	15%	4.002,00
TOTAL	100%	26.680,00

Fuente: Misión Boliviana Occidental

Figura N°4: PRESUPUESTO TENTATIVO IASD - MBO



Fuente: Misión Boliviana Occidental

8.5.2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS

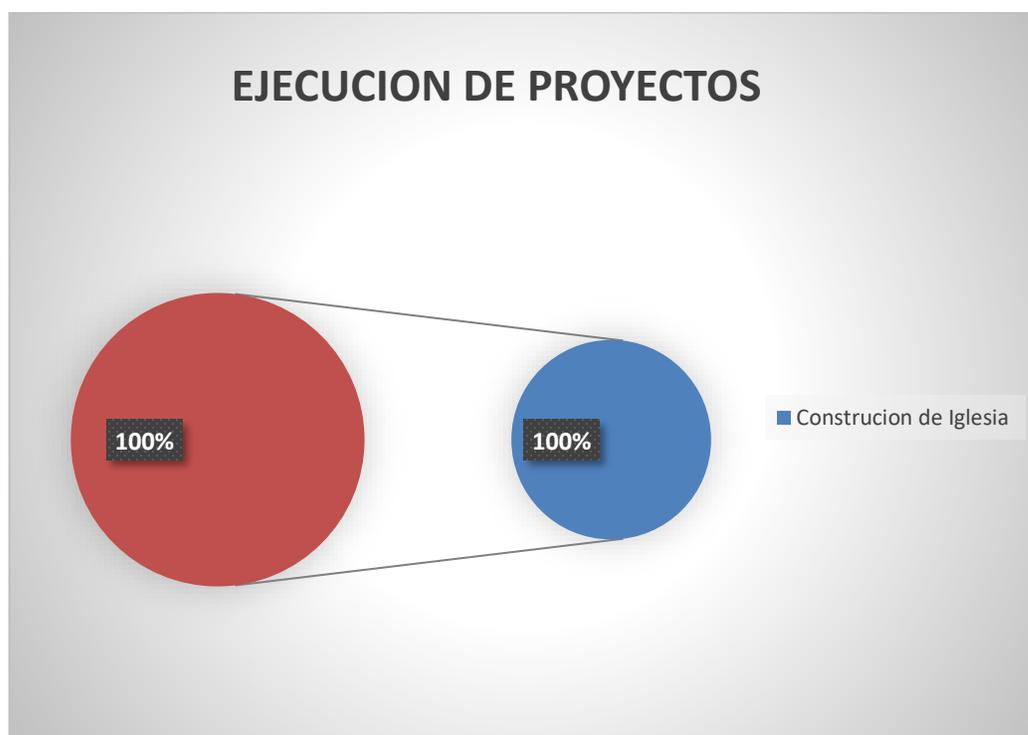
En la Ejecución de proyectos que tiene la Iglesia Adventista del Séptimo Día entidad Sin de Lucro en BOLIVIA, tiene destinado una ofrenda o donación específica para la Iglesia LOCAL determinada geográficamente por los miembros de la Junta Directiva de la misma, para establecer nuevas infraestructuras, adquisición de terrenos, adquisición de inmobiliaria, pintado de fachada y otros proyectos con relación a la Infraestructura.

Figura N°5: EJECUCIÓN DE PROYECTOS

EJECUCIÓN DE PROYECTOS		100%
Tipo de Proyectos	%	Bs.
Adquisición de terreno	100%	25000
Adquisición de Inmobiliaria		
Construcción de Iglesia		
Fachadas		
Pintado de Iglesia u otros		
Total	100%	25000

Fuente: Misión Boliviana Occidental

Figura N°5: PRESUPUESTO TENTATIVO IASD - MBO



Fuente: Misión Boliviana Occidental

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. –

9.1. CONCLUSIONES

En conclusión, la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Bolivia, en su rol como administrador y ejecutor de sus propios recursos, ha demostrado una gestión financiera eficiente y efectiva. La organización ha logrado un equilibrio positivo en sus finanzas, ha mantenido un alto nivel de transparencia y cumplimiento normativo, y ha utilizado sus recursos de manera que apoya sus objetivos y misión. La implementación de recomendaciones para optimizar procesos y fortalecer la planificación estratégica contribuirá a mejorar aún más su capacidad para cumplir con sus metas y maximizar el impacto de sus actividades en el futuro.

9.2. RECOMENDACIONES. –

La implementación de estas recomendaciones permitirá a la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Bolivia mejorar la administración y ejecución de sus recursos, optimizar la eficiencia, aumentar la transparencia y asegurar una gestión financiera sostenible. Al seguir estas pautas, la IASD podrá cumplir de manera más efectiva con su misión, mantener la confianza de sus miembros y donantes, y continuar realizando un impacto positivo en la comunidad.

10. BIBLIOGRAFIA - ANEXOS. –

10.1. BIBLIOGRAFIA. –

- BOLIVIA. Impuestos Nacionales. 2005. Resolución Normativa de Directorio 10-0030-0 5. “Procedimiento de formulación para la exención del IUE”. De 14 de septiembre 2005.
- BOLIVIA. Impuestos Nacionales. 2018. Ley 2492. “Código Tributario Boliviano, texto ordenado, concordado, complementado y actualizado al 30 de Mayo del 2018”.
- BOLIVIA. Servicio de Impuestos Nacionales, 2014, “Ley 843 y decretos reglamentarios, texto ordenado, complementado y actualizado al 31 de Enero del 2018.
- BOLIVIA. Reglamento Parcial de la Ley N° 351, de otorgación de personalidades jurídicas, DS N° 1987, 30 de abril de 2014.
- Normas APA – Sexta (6TA) Edición, enero del 2019.
- UMSA, **Lic. Burgoa** *Apuntes de Seminario* para Tesis, Trabajo Dirigido y proyecto de Grado, Febrero – noviembre 2018.
- Iglesia Adventista del Séptimo Día en Bolivia (2019) UNION BOLIVIANA, <http://ub.adventistas.org/>.
- BOLIVA. Normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia 7 de noviembre del 2012.

10.2. ANEXOS. –

“ANEXO - A”

Iglesia Adventista del Séptimo Día

Misión Boliviana Occidental 1

Plan de Cuentas - Área

Cuenta	Nombre de Cuenta
Área: 11 Religiosa - Asociación/Misión	
1000000	ACTIVO
1100000	ACTIVO CORRIENTE
1110000	DISPONIBLE
1111000	CAJA
1111001	Caja General
1111002	Caja
1111005	Caja Departamentos
1111020	Caja en Moneda Extranjera
1111025	Recaudaciones a Depositariar
1111030	Fondos Fijos
1111035	Fondos Fijos - ME
1111040	Efectivo en Tránsito
1112000	BANCOS
1112001	Bancos Cuenta Corrientes
1112002	Bancos Cuenta de Ahorros
1112005	Bancos Cuenta Corrientes - Vincul. Fondos/Reservas
1112007	Bancos Cuenta Ahorros - Vincul. Fondos/Reservas
1112021	Bancos Cuenta - Subvenciones
1112022	Bancos Cuenta - Donaciones
1112023	Bancos Cuenta - Contribuciones
1112025	Bancos Cuenta Corrientes - Moneda Extranjera
1112030	Bancos Cuenta de Ahorros - ME
1112035	Otros equivalentes de Efectivo
1112040	Fondos Sujetos a Restricción
1113000	APLICACIONES FINANCIERAS DE LIQUIDEZ INMEDIATA
1113001	Aplicaciones Financieras de Liquidez Inmediata
1113005	Aplicaciones Financieras de Liq. Inmed.-Vinc. A Fondos
1113006	Aplicaciones Financieras de Liquidez

1113031 Aplicaciones Financ.Liquidez Inmediata-Aplic. de Subvenciones
 1113032 Aplicaciones Financiera Liquidez Inmediata-Aplic. de Donaciones
 1113033 Aplicaciones Financiera Liquidez Inmediata-Aplic. de Contribuciones
1120000 APLICACIONES FINANCIERAS
1120500 APLICACIONES FINANCIERAS
 1120505 Aplicaciones Financieras
 1120510 Aplicaciones Financieras - Vincul. A Fondos/Reservas
 1120520 Otras Aplicaciones Financieras
 1120521 Depósitos a Plazos Soles
 1120522 Depósitos a Plazos Dólares
 1120525 Intereses s/ Aplicaciones Financieras
 1120531 Aplicaciones Financieras-Aplic. de Subvenciones
 1120532 Aplicaciones Financieras-Aplic. de Donaciones
 1120533 Aplicaciones Financieras-Aplic. de Contribuciones
 1120590 (-) Ajuste Aplic. Fin. al Valor del Mercado
1130000 CUENTAS POR COBRAR
1131000 CLIENTES A COBRAR
 1131001 Clientes Nacionales a Cobrar
 1131004 Facturas Boletas y otros comprobantes por cobrar
 1131006 (-)Anticipos de Clientes Nacionales
 1131008 Anticipos de Clientes
 1131009 Letras por Cobrar
1135000 PERSONAL A COBRAR
 1135001 Adelanto Personal a Cobrar
 1135003 Adelanto Jubilados a Cobrar
1230000 INMOVILIZADO
1231000 BIENES EN CURSO Y ANTICIPOS
 1231005 Edificios y Mejoras en Curso
 1231006 Muebles y Enseres en Curso
 1231008 Máquinas y Equipos Diversos en Curso
 1231009 Automotores en Formación
 1231010 Instalaciones en Curso
 1231011 Equipos de Transporte en Curso
 1231020 Importaciones en Progreso
 1231030 Activos Intangibles en Curso
 1231090 Adelanto a Proveedores - Bienes de Uso
 1231099 Adquisiciones de Bienes a Clasificar

1232000 TERRENOS
1232001 Terrenos
1233000 EDIFICIOS Y MEJORAS
1233005 Edificios
1233010 Mejoras
1233100 (-)DEPRECIACIÓN ACUM. - EDIFICIOS
1233105 (-)Depreciación Acum. Edificios
1233110 (-)Depreciación Acum. Mejoras
1234000 INSTALACIONES
1234005 Instalaciones
1234100 (-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA - INSTALACIONES
1234105 (-)Depreciación Acum. Instalaciones
1235000 MUEBLES Y UTILES
1235004 Enseres
1235005 Muebles y Utiles
1235100 (-)DEPRECIACIÓN ACUM. - MUEBLES Y UTILES
1235104 (-)Depreciación Acum. Enseres
1235105 (-)Depreciación Acum. Muebles y Utiles
1235500 MAQUINAS Y EQUIPOS
1235505 Máquinas y Equipos Diversos
1235510 Equipos de Informática/Electrónicos
1235515 Equipos de Televisión y Video
1235516 Equipos de Radio, Audio y Prod. Musical
1235517 Equipos de Red de Datos y Tecnología de Información
1235518 Equipos de Transmisión y Recepción
1235519 Equipos de Oficina
1235600 (-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA - MÁQ. Y EQUIPOS
1235605 (-)Depreciación Acum. Máquina y Equipos
1235610 (-)Depreciación Acum. Equip.Informática/Eletron.
1235615 (-)Depreciación Acum. Equipos Televisión y Video
1235616 (-)Deprec. Acum. Equipos de Radio, Audio y Prod. Mus.
1235617 (-)Deprec. Acum. Red Datos y Tecn. de Información
1235618 (-)Deprec. Acum. Equipos Transmisión y Recepción
1235619 (-)Deprec. Acum. Equipos de Oficina
1236000 AUTOMOTORES
1236005 Automotores
1236010 Lanchas

1236015 Aeronaves
1236100 (-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA - AUTOMOTORES
 1236105 (-)Depreciación Acum. Automotores
 1236115 (-)Depreciación Acum. Lanchas
 1236120 (-)Depreciación Acum. Aeronaves
1239000 OTROS INMOVILIZADOS
 1239005 Semovientes
 1239010 Biblioteca y Videoteca
 1239015 Mejoras en Inmuebles de Terceros
1239100 (-)DEPRECIACION Y AMORT. ACUM. - OTROS BIENES DE USO
 1239105 (-)Depreciación Acum. Semovientes
 1239110 (-)Depreciación Acum. Biblioteca y Videoteca
 1239115 (-)Amortización Acum. em Inmuebles de Terceros
1240000 INTANGIBLE
1241000 INMOVILIZACIONES TECNICAS IMATERIALES
 1241005 Derecho de Uso y Concesión
 1241010 Software
 1241015 Marcas y Patentes de Invención
 1241020 Fondo de Comercio
1241100 (-)AMORTIZACIÓN ACUM.-ACTIVOS INTANGIBLES
 1241105 (-)Amortización Acum. Derecho de Uso y Concesión
 1241110 (-)Amortización Acum. Software
 1241115 (-)Amortización Acum. Marcas y Patentes Invención
 1241120 (-)Amortización Acum. Fondo del Comercio
2000000 PASIVO
2100000 PASIVO CORRIENTE
2130000 CUENTAS POR PAGAR
2130100 PROVEEDORES A PAGAR
 2130101 Proveedores a Pagar
 2130102 (-)Anticipo a Proveedores
 2130103 Facturas, Boletas y otros comprobantes por pagar
 2130104 Anticipos a Proveedores
 2130106 Letras a Pagar
 2130107 Honorarios por Pagar
 2130108 Anticipos a Proveedores - Inventarios
 2130110 Notas de Asignaturas a Facturar
2130300 OBLIGACIONES FISCALES

2130301 AFIP - Retención Contribuciones Sociales
 2130302 CSLL, COFINS e PIS Retenido en a Fuente a Recolher
 2130304 CSLL Retención de Fuente a Pagar
 2130305 COFINS a Pagar
 2130306 COFINS Retención de Fuente a Pagar
 2130307 CSLL, COFINS, PIS/PASEP Retención de Fuente a Pagar
 2130315 ICMS S/ Facturación a Pagar
 2130325 ISS Retido a Pagar
 2130340 Impuesto a la Renta Terceros a Pagar
 2130341 Impuesto a la Renta Terceros a Pagar
 2130343 PIS Retenido en la Fuente a Pagar
 2130345 IVA Débito Fiscal a Pagar
 2130346 IVA Retención a Pagar
 2130347 IVA Percepción a Pagar
 2130348 DGI Retenciones Ganancias a Pagar
 2130349 DGR Retención Ingresos Brutos a Pagar
 2130350 DGR Percepción Ingresos Brutos a Pagar
 2130351 DGR Ingresos Brutos a Pagar
 2130353 Retenção por Pagar IGV
 2130354 IUE-Beneficiarios al Exterior a Pagar
 2130355 IUE Retenciones a Pagar
 2130356 IT Retenciones a Pagar
 2130358 IES Terceros a Pagar
 2130360 RC-IVA a Pagar
 2130361 RC-IVA Retenciones a Pagar
 2130362 IT a Pagar
 2130390 Impuestos Tributarios Varias a Pagar
 2130395 Moratorias Fiscales a Pagar
2130500 OBLIGACIONES LABORALES
 2130505 Contribución Sindical a Pagar
 2130510 FGTS a Pagar
 2130515 Impuesto a la Renta Personal a Pagar
2140000 PROVISIONES/PREVISIONES
2141000 PROVISIONES/PREVISIONES
 2141001 Provisión/Previsión 13º Sueldo/Aguinaldo y Contr.
 2141002 Provisión/Previsión Gratificación Anual y Contrib.
 2141003 Provisión/Previsión 14º Sueldos y Contrib.

2141004 Provisión/Previsión 14º Grat. Anual y Contrib.
 2141005 Provisión/Previsión Vacaciones y Contrib.
 2141006 Provisión/Previsión Descanso Anual y Contrib.
 2141008 Provisión/Previsión Indemnizaciones Laborales
 2141009 Provisión/Previsión Auxilio Reinstalación
 2141010 Provisión/Previsión Compensación Tempo Servicio
 2141050 Provisión/Previsión Contr.Sociales y Prev.Divs.
2142000 PROVISIONES/PREVISIONES PROCESOS JUDICIALES
 2142001 Provisión/Previsión Procesos Judiciales
2143000 PROVISIONES/PREVISIONES GASTOS DIVERSAS
 2143001 Provisión/Previsión Otorgamientos
 2143005 Provisión/Previsión Conservación y Manutención
 2143010 Provisión/Previsión Concilios, Congr. y Asambleas
 2143015 Provisión/Previsión P/ Emerghencias/Contingencias
 2143020 Provisión/Previsión Gastos Administr. y Generales
2150000 FONDOS EN CUSTODIA
2151000 FONDOS EN CUSTODIA
 2151003 Fondo Becas Educativas Diversas
 2151005 Fondo de Departamentos
 2151010 Fondo de Ancianidad
 2151015 Fondo de Donaciones y Ofrendas Asignadas
 2151025 Fondo Proyectos/Diversos
 2151030 Fondo Actividades Sociales
 2151050 Fondo Iglesias
2160000 INGRESOS ANTICIPADOS
2161000 INGRESOS ANTICIPADOS DE SERVICIOS
 2161015 Tasa Campamentos Anticipados
 2161016 Tasa de Eventos Anticipados
2162000 INGRESOS ANTICIPADOS DE VENTAS
 2162001 Ingresos por Depósitos no Identificados
2163000 INGRESOS ANTICIPADOS DE REMESA DE FONDOS
 2163001 Remesa de Fondos
 2163005 Remesa de Fondos - Recebimiento de Caja
2164000 INGRESOS ANTICIPADOS DIVERSAS
 2164001 Impuesto a la renta Diferido - Resultados
 2164002 Intereses no devengados en transacciones con terceros
 2164003 Ingresos Diferidos - Diversos

2164004 Subsidios Recibidos Diferidos
 2164005 Subvenciones Anticipadas
 2164006 Costos Diferidos
 2164021 Ingresos con Subvención a Incurrir
 2164022 Ingresos con Donaciones a Incurrir
 2164023 Ingresos con Contribuciones a Incurrir
2170000 INTER-FONDOS
2171000 INTER-FONDOS A PAGAR
 2171001 Inter-Fondos a Pagar - Operacional
 2171005 Inter-Fondos a Pagar - Inmovilizado
2200000 PASIVO NO CORRIENTE
2210000 EXIGIBLE A LARGO PLAZO
2210500 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A PAGAR A L.P.
 2210550 Moratorias Fiscales a Pagar a L.P.
2211000 PROVISIONES/PREVIS. LABORALES Y RELIGIOSAS A L.P.
 2211008 Provisión/Prev. Idemnizaciones Laborales a L.P.
 2211015 Provisión INSS Terceros a L.PI.
2212000 FONDOS EN CUSTODIA - LARGO PLAZO
 2212001 Fondos en Custodia Diversos - L.Plazo
2217000 PRÉSTAMOS A ENTID. DE LA ORGAN. A PAGAR A LO.P.
 2217001 Préstamos Entidades Internas a Pagar a L.P.
 2217002 Préstamos Entidades Internas a Pagar a L.P.-Iglesias
 2217005 Préstamos Entidades Internos a Pagar a L.P.-Fdo.Educ.
 2217020 Préstamos Entidades Cong. a Pagar a L.P.
 2217045 Préstamos Entidades Cong. a Pagar a L.P. - Fdo.Educ.
 2217080 Inter-Departamentos a Pagar a L.Prazo
2217500 Préstamos y Financiación a Pagar a L.P.
 2217501 Préstamos Bancarios a Pagar a L. P.
 2217502 Préstamos y Financiación a Pagar a L.P.
 2217590 (-)Ajuste de Gastos Financ. no Devengados a L.P.
2219000 OTRAS CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO
 2219001 Otras Cuentas a Pagar - L. Plazo
 2219005 Proveedores a L. Plazo
2300000 PATRIMONIO NETO
2310000 PATRIMONIO SOCIAL
2311000 PATRIMONIO SOCIAL
 2311001 Patrimonio Social

2311010 Balance Patrimonial de Cesión/Fusión
 2311015 Ajuste de Patrimonio
 2311020 Superávit o Déficit del Ejercicio
 2311025 Resultado Acumulado No Asignado
 2311027 Gastos Años Anteriores
 2311028 Ingresos Años Anteriores
2312500 RESULTADOS ACUMULADOS
 2312501 Lucros o Prejuicios Acumulados
2313000 FONDO NO ASIGNADO
 2313001 Capital Social/Fondo No Asignado
 2313002 Ajuste de Capital/Patrimonio-Fdo. No Asignado
 2313003 Reserva de Reval. de Activos-Fdo.No Asignado
 2313004 Resultado Acumulado - Fondo No Asignado
2314000 AJUSTE DE VALORACIÓN PATRIMONIAL
 2314001 Ajuste de Valoración Patrimonial
 2314003 Reserva de Revaluación de Activo
2316000 CONSTIT. Y REVERSIÓN DE FONDOS
 2316001 Constit. y Reversión Verbas Dispon.- Saldo Inicial
 2316005 Reversión de Reservas/Fondos Asignados
 2316010 (-)Constitución de Reservas/Fondos Asignados
2317000 FONDO ASIGNADO
 2317001 Capital Social/Fondo Asignado - Operacional
 2317002 Ajuste de Capital/Patrimonio-Fdo. Asignado - Operacional
 2317003 Reserva de Reval. de Activos-Fdo.Asignado - Operacional
 2317004 Resultado Acumulado - Fondo Asignado - Operacional
 2317005 Capital Social/Fondo Asignado - Inmovilizado
 2317006 Ajuste de Capital/Patrimonio-Fdo. Asignado - Inmovilizado
 2317007 Reserva de Reval. de Activos-Fdo.Asignado - Inmovilizado
 2317008 Resultado Acumulado - Fondo Asignado - Inmovilizado
 2317009 Donaciones y Subv. Bienes de Uso-Fondo.Asign. Inmovil.
 2317010 Capital Social/Fondo Asignado - Otros Fondos
 2317011 Ajuste de Capital/Patrimonio-Fdo. Asignado - Otros Fondos
 2317012 Reserva de Reval. de Activos-Fdo.Asignado - Otros Fondos
 2317013 Resultado Acumulado - Fondo Asignado - Otros Fondos
2318000 FONDO TEMPORALMENTE LIMITADO
2319000 FONDO PERMANENTEMENTE LIMITADO
2320000 FONDOS DISPONIBLES

2321000 RESERVAS - SALDO INICIAL
 2321005 Reserva - Construcción - Saldo Inicial
 2321010 Reserva - Inmobilizaciones - Saldo Inicial
 2321015 Reserva - Proyectos - Saldo Inicial
 2321020 Reserva - Fondo Específicos - Saldo Inicial
2326000 CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DEL PATRIMÔNIO
 2326005 Constitución de Fondo - Construcción
 2326010 Constitución de Fondo - Inmobilizaciones
 2326015 Constitución de Fondo- Proyectos
 2326020 Constitución de Fondo - Específicos
2326500 (-)REVERSIÓN DE RESERVAS P/ O PATRIMONIO
 2326505 (-)Reversión de Reserva - Construcción
 2326510 (-)Reversión de Reserva - Inmobilizaciones
 2326515 (-)Reversión de Reserva - Proyectos
 2326520 (-)Reversión de Reserva - Fondos Especificos
3000000 INGRESOS
3100000 INGRESOS RECURRENTES
3110000 DIEZMO NETO
 3111000 DIEZMOS
 3111010 Diezmos Recibidos Asociación/Misión
 3119000 (-)ASIGNACIÓN DIEZMO - COMPARTIDO
 3119005 (-)Asign. Diezmo Asoc. p/ Unión
 3119012 (-)Asign. Diezmo Asoc.p/ Donación Sosten de Culto
 3119020 (-)Asign. Diezmo Asoc.p/Colegios
 3119100 (-)ASIGNACIÓN DIEZMO - DIVERSOS
 3119105 (-)Asignación Diezmo Asoc. p/ Radio y TV
 3119110 (-)Asignación Diezmo Asoc. p/ Enseñanza Univers.
 3119120 (-)Asignación Diezmo Asoc. p/ Colegios-Internados
 3119125 (-)Asignación Diezmo Asoc. p/ Escuelas/Colegios
 3119130 (-)Asignación Diezmo Asoc. p/ SEHS
 3119150 (-)Asignación Diezmo - Diversos
 3119500 (-)CAMBIO DIEZMO - NO DIEZMO
 3119501 (-)Cambio Diezmo - No Diezmo
3120000 OFRENDAS
 3121000 OFRENDAS - REGULARES
 3121001 Ofrenda Programa de Desarrollo
 3121002 Ofrenda Proyectos Misioneros

3121010 Ofrenda Proyectos Especiales
 3122500 OFRENDAS - OTRAS
 3122503 Ofrenda Educación
 3122504 Ofrenda Recolección
 3122510 Ofrenda Proyectos Especiales Otros
 3129000 (-)ASIGNACIÓN DE OFRENDAS
 3129005 (-)Asign. Ofrendas Asociación/Misión p/ Unión
 3129006 (-)Asign. Ofrendas Asociación p/Instituciones Div.
 3129012 (-)Asign. Ofrendas Asociación/Misión p/ División
3130000 DONACIONES RECIBIDAS
 3131000 DONACIONES RECIBIDAS DIVERSAS
 3131001 Donaciones Personas Físicas/Naturales
 3131002 Donaciones Personas Juridicas
 3131015 Donaciones del Exterior
 3131020 Donaciones Diversas
 3131031 Donaciones Personas Físicas/Naturales-Recoleccion
 3131032 Donaciones Personas Juridicas - Recoleccion
3140000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 3142000 SERVICIOS DE SALUD
 3142006 Servicios Hospitalares Privados Externos
 3149000 (-)DESCUENTOS Y DEDUC.S/INGRESOS SERVICIOS
 3149020 (-)Quitas Sufridas s/ Venta de Servicios
 3149090 (-)Fondo de Educación
3150000 VENTA DE MERCADERIAS, PROD. Y SERVICIOS
 3151000 VENTA DE MERCADERIAS
 3151001 Venta de Mercaderías
 3151002 Venta de Mercaderías Relacionadas
 3153000 VENTA DE SERVICIOS
 3153001 Venta de Servicios Gráficos
3160000 (-)DEDUCCIONES DE VENTAS
 3161000 (-)DEVOLUCIÓN DE VENTAS
 3161001 (-)Devolución de Ventas
 3162000 (-)TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES SOBRE VENTAS
 3162005 (-)ISS S/ Facturación
 3162006 Isención ISS S/ Facturación
 3162010 (-)ICMS S/ Facturación
 3162012 (-)ICMS Substitución Tributária s/ Faturación

3162015 (-)Cofins S/ Facturación
 3162016 Isención Cofins S/ Facturación
 3163000 (-)DESCUENTO Y DEDUCCIONES
 3163001 (-)Descuentos Concedidos S/ Ventas
 3163002 (-)Descuento Promoción S/ Ventas
3170000 (-)COSTO DE VENTAS
 3171000 (-)COSTO DE MERCADERIAS DE VENTAS
 3171001 (-)Costo de Mercaderias Vendidas
 3172000 (-)COSTO DE SERVICIOS DE VENTAS
 3172001 (-)Costo de Servicios de las Ventas
 3172500 (-)COSTO DE VENTAS DIVERSAS
 3172501 (-)Costo de Ventas Diversas
 3173000 (-)INVENTARIO INICIAL
 3173001 (-)Inventario Inicial de Mercaderías
 3174000 (-)COMPRAS DE MERCADERÍAS
 3174001 (-)Compras de Mercaderías
 3174010 ICMS S/ Compras de Mercaderías
 3175000 DEVOLUCIÓN DE COMPRAS DE MERCADERÍAS
 3175001 Devolución de Compras de Mercaderias
 3177000 INVENTARIO FINAL
 3177001 Inventario Final de Mercaderias
3180000 OTROS INGRESOS RECURRENTES
 3181000 INGRESOS FINANCIEROS
 3181001 Rendimientos sobre Aplicaciones Financieras
 3181002 Ganancia por instrumento Financiero Derivado
 3181003 Rendimientos s/Aplic.Financ.-Vinc.Fondos
 3181004 Rendimientos Ganados - Deposito en inst financieras
 3181005 Descuentos Obtenidos
 3181007 Descuentos, Rebajas y bonificaciones Obtenidos Terceros
 3181008 Descuentos, Rebajas y bonificaciones Obtenidos Relacionadas
 3181009 Ingresos en operaciones de Factoring
 3181010 Intereses y Recargos Recibidos
 3181011 Descuentos Optenidos por pronto pago
 3181012 Intereses Moratorios
 3181015 Comisión Recibida Sobre Cobranza
 3181020 Variación Cambiaria del Activo
 3181025 Variación Monetaria del Activo

3181040 Otros Ingresos Financieros
 3182000 OTROS INGRESOS RECURRENTES
 3182001 Alojamientos y Hospedaje
 3182004 Alquiler de Inmovilizado Terceros
 3182005 Distribución Material Departamentos
 3182006 Subsídios Gubernamentales
 3182007 Reclamos al Seguro
 3182008 Ingresos por Subscripciones de Eventos
 3182010 Ingresos por Alimentación
 3182017 Fondo Utilidad Vivienda Personal - Inmuebles Propios
 3182090 Otros Ingresos Recurrentes
3190000 SUBVENCIONES NETAS RECIBIDAS
 3198000 SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES
 3198001 Subvenciones Gubernamentales
 3198011 Subvenciones Gubernamentales - Municipal
 3198012 Subvenciones Gubernamentales - Estadual
 3198013 Subvenciones Gubernamentales - Federal
 3198021 Donaciones Gubernamentales - Municipal
 3198022 Donaciones Gubernamentales - Estadual
 3198023 Donaciones Gubernamentales - Federal
 3198031 Contribuciones Gubernamentales - Municipal
 3198032 Contribuciones Gubernamentales - Estadual
 3198033 Contribuciones Gubernamentales - Federal
 3198100 SUBVENCIONES DE ENTIDADES PRIVADAS
 3198101 Convênios de Cooperación
3200000 INGRESOS NO RECURRENTES
3210000 INGRESOS NO RECURRENTES
 3211000 INGRESOS PATRIMONIALES NO RECURRENTES
 3211001 Rendimiento s/ Aplicaciones Financieras-Vinc.Fondos
 3211002 Alquiler Inmuebles a Terceros
 3211005 Venta de Bienes de Uso
 3211006 (-)Costo de la Venta de Bienes de Uso
 3211010 Donaciones de Bienes de Uso
 3211015 Indemnizaciones de Siniestros
 3211016 (-)Costo dos Bienes Siniestrados
 3213000 OTROS INGRESOS NO RECURRENTES
 3213005 Recupero de Créditos Incobrables

3213010 Depósitos Bancarios No Identificados
 3213020 Reversión de Provisiones
 3213090 Otros Ingresos No Recurrentes
 3214000 CORRECCIÓN MONETARIA DEL BALANCE
 3214001 Corrección Monetaria de Activo
4000000 GASTOS
4100000 GASTOS OPERATIVOS
4110000 GASTOS CON PERSONAL
 4111000 GASTOS REMUNERATIVOS - EMPLEADOS
 4111001 Sueldos
 4111002 (-)Faltas y Atrasos
 4111003 Remuneración Variable
 4111004 Décimo Tercer Sueldo/Aguinaldo/Gratificación
 4111005 Prov.13º Sueldo/Aguinaldo/Gratific.y Contr.
 4111006 Décimo Cuarto Sueldo
 4111007 Provisión 14º Sueldo y Contribuciones
 4111008 Beneficio a la Familia
 4111009 Vacaciones
 4111010 Provisión de Vacaciones y Contrib.
 4111011 Bono de Vacaciones
 4111012 Bono de Antigüedad
 4111013 Bono Regional
 4111014 (-)Reversión de Provisión de Vacaciones y Contrib.
 4111015 Comisiones Laborales
 4111016 Gratificaciones y Premios
 4111017 Asignaciones Familiares
 4111018 Horas Extras
 4111019 Remuneraciones en Especie
 4111020 Indemnizaciones Laborales
 4111021 Provisión/Previsión Indemniz. C/Procesos Laborales
 4111022 Viáticos (Libre Disponibilidad)
 4111023 Viático C/Comprobante de Pago
 4111026 Modalidad Formativa Laboral
 4111027 Otros Remuneraciones
 4111028 Prácticas Pre Profesionales
 4111029 Prácticas Profesionales
 4111030 Guardería

4111031 Gastos Calefacción y Energia
 4111032 Gastos Daños en Mudanza
 4111033 Gastos con Agua
 4111034 Gastos Alquiler
 4111035 Impuesto de la Renta s/ Gastos Alquiler
 4111036 Gastos Médicos - Medicamentos y Lentes
 4111040 Gastos Sepelio
 4111042 Gastos Viajes
 4111043 Gastos Viajes Especiales
 4111045 Gastos Matrícula Profesional
 4111047 Gastos Teléfono
 4111050 Gastos Educativos
 4111052 Gerentes
 4111054 Utilidad Habitación Empleados
 4111058 Gastos Mantenimiento Vehículo
 4111060 Gastos Transportes
 4111065 Vale Alimenticio
 4111070 Alojamientos y Hospedajes
 4111071 Impuestos en Viajes
 4111072 Gastos Teléfonos en Viajes
 4111073 Propinas en Viajes
 4111074 Gratificaciones Legales
 4111075 Otras Remuneraciones Bono Regional
 4111076 Otras Remuneraciones Extraordinarias
 4112000 CONTRIB. SOCIALES Y PREVISION. - EMPLEADOS
 4112001 FGTS
 4112002 FGTS Indenizado
 4112003 PIS s/ Hoja de Pagos
 4112005 Contribución Previsional Patronal
 4112007 Contribuição INSS - Terceiros
 4112008 (-)Isenção Contribuição INSS - Terceiros
 4112010 Contribución Previsional Privado - IAJA - Empleado
 4112011 Contribuição INSS - SAT
 4112012 (-)Isenção Contribuição INSS - SAT
 4112025 Contribución Plan Pensión de Gracia - PPG
 4112030 Contribución Seguridad Social - Empleados
 4112034 Cuota FTSA/ATSA

4112035 Contribución Social - IPS
4112037 Contribución Social - BPS
4112038 Contribución Seguro Accidente Trabajo - BSE
4112044 Pensiones y Jubilaciones
4112045 Otros Beneficios -Post Empleo
4112046 Provisión de CTS
4112047 CTS
4112048 ESSALUD
4112049 IES
4112054 SCTR
4112055 Contribución Fondo de Reserva
4112056 Seguro Particulares de Prestaciones - EPS
4112060 Contribución IESS - Cuota Patronal
4112090 Otros Beneficios
4113000 REEMBOLSO DE GASTOS - EMPLEADOS
4113003 Reembolso Gastos Guarderia
4113005 Reembolso Gastos Cursos y Entrenamientos
4113010 Reembolso Gastos Equipo Profesional
4113013 Reembolso Gastos Sepelio
4113015 Reembolso Gastos Traslados
4113020 Reembolso Gastos Manutención Vehículo
4113023 Reembolso Gastos Movilidad
4113025 Reembolso/Reintegro Gastos Médicas-Cons.y Tratam.
4113030 Reembolso Gastos Viaje
4113031 Reembolso Gastos Viajes Especiales
4113032 Reembolso Gastos Diversos
4113035 Reembolso Gasto Ref. Profesional
4113051 Reembolso Gastos Viajes Internacionales
4113091 Reemb. Gastos Viajes - Viáticos Alimentación C/Comprobante
4113092 Reemb. Gastos Viajes - Otros
4113093 Reemb. Gastos Viajes - Viáticos-Alojamiento
4113094 Reemb. Gastos Viajes - Viáticos -Movilidad Local
4114000 CONTRIB. PERSONAL DIVERSOS - EMPLEADOS
4114001 Atención al Personal
4114002 Contribuciones Previsionales Misioneros Emplead.
4114003 Capacitación
4114004 Atención al Personal

4114005 Canasta Familiar
4114006 (-)Canasta Familiar
4114010 Convenio Salud
4114011 Convenio Salud PROASA
4114015 Examen Médico Laboral
4114020 Seguro y Garantía de Autos Misioneros
4114034 Seguro Vida Ley
4114035 Seguro de Vida Personal
4114037 Seguro en Viajes
4114038 Seguro Equipos
4114039 Seguro Efectos Personales
4114040 Gastos Uniformes
4114043 Comida
4114045 Vale Alimentario - Ticket
4114046 (-)Vale Alimentario - Ticket
4114050 Vale Transporte - Ticket
4114051 (-)Descuento Vale Transporte
4114092 Gastos Seguro de Vida Personal
4114093 Gastos Seguro en Viajes
4114096 Seguro del Personal
4118000 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS - RELIGIOSOS
4118002 Contribución Previsionales Misioneros Religiosos
4118005 Canasta Familiar Religiosos
4118006 (-)Canasta Familiar Religiosos
4118010 Convenio Salud Religiosos
4118011 Convenio Salud PROASA Religiosos
4118015 Examen Médico Laboral Religiosos
4118020 Seguro y Garantía de Autos Obreros Religiosos
4118035 Seguro de Vida Personal Religiosos
4118037 Seguro en Viajes Religiosos
4118038 Seguro Equipos Religiosos
4118039 Seguro Efectos Personales Religiosos
4118040 Gastos Vestimenta Religiosos
4118043 Comida
4118045 Vale Alimentario - Ticket Religiosos
4118046 (-)Vale Alimentario - Ticket Religiosos
4118050 Vale Transporte - Ticket Religiosos

4118051 (-)Descuento Vale Transporte Religiosos
 4119000 SERVICIOS DE TERCEROS S/ VÍNCULO LABORAL
 4119010 Servicios Administración
 4119017 Servicios Diversos
 4119020 Servicios de Limpieza
 4119030 Servicios de Seguridad y Vigilancia
 4119035 Servicios Gráficos
 4119040 Servicios de Residentes y Pasantías
 4119041 Modalidad Formativa Laboral
 4119042 Prácticas Pre Profesionales
 4119043 Prácticas Profesionales
 4119050 Honorarios Servicios Médicos Autónomos
 4119090 Contribución Previsional Patronal - Terceros
 4119095 Servicio de Tercero - Control
 4119096 (-) Servicio de Tercero - Control
 4119500 (-)DEDUCCIONES GASTOS CON PERSONAL
 4119510 (-)Transf. P/ Bienes de Uso - Costo Personal
 4119514 (-)Devolución de Remuneraciones
 4119515 (-)Reembolso/ Costos c/ Personal
 4119520 (-)Descuento/Donacion Habitación Empleados
 4119521 (-)Descuento/Donación Habitación
 4119525 Débito Costo Personal - Transf. de Otra Entidad
 4119526 (-)Crédito Costo Personal - Transf. p/Outra Entid.
 4119530 TI-Costo Personal - Centro de Costos
 4119531 TI-Costo Personal - Centro de Costos
4120000 ADMINISTRATIVAS Y GENERALES
 4121000 GASTOS GENERALES
 4121001 Agua
 4121002 Alquileres de Terrenos
 4121003 Alquileres y Condominios Institucionales
 4121004 Actividades Investigacion
 4121006 Actividades Externas
 4121007 Actividades Sociales
 4121008 Auditoria, Consultoria y Asesoría Externa
 4121010 Artes Gráficas
 4121014 Contribución Fondos Diversos
 4121015 Combustibles y Lubricantes

4121017 Correos, Currier y Bolsin
4121018 Contabilidad y Auditoria Interna
4121021 Energia Eléctrica
4121027 Derechos de Autor
4121028 Fotocopias
4121029 Transporte de Pasajeros
4121030 Fletes y Acarreos
4121032 Asesoría y Consultoría Administrativa
4121033 Gastos Habitación Pastoral - Generales
4121034 Asesoría y Consultoría en Mercadotecnia
4121035 Hospedaje Terceros
4121036 Gastos Médicas Jubilados
4121037 Asesoría y Consultoría Legal y Tributaria
4121038 Asesoría Y Consultoría en Investig. y Desarrollo
4121039 Asesoría y Consultoría en Producción
4121040 Indemnizaciones Procesos Judiciales
4121041 Gastos Habitación Pastoral - Contrato
4121042 Internet y Comunicación
4121043 Radio
4121048 Jurídicas y Legales
4121050 Leasing y Arrendamientos
4121051 Licencia de Software
4121052 Gastos Vivienda Empleados - Generales
4121053 Licencias y Derechos de Vigencia
4121054 Locación de Estudio y Gravaciones
4121055 Microfilmación
4121056 Suscripciones
4121057 Gestión Medioambiental
4121058 Gastos Vivienda Empleados - Contrato
4121059 Regalias
4121060 Traslados
4121062 Otros Gastos de Gestión - Donaciones
4121063 Otros Gastos de Gestión - Diversos
4121065 Operaciones discontinuadas de Invers.Inmobiliarias
4121066 Operaciones Discont.Activos Adq.en Arrend.Financ.
4121067 Operaciones Discontin.Inmuebles, Maquin. y Equipo
4121068 Operaciones Discontinuadas de Activos Biológicos

4121069 Alquiler de Edificaciones
4121070 Costo Neto Enajenación Inversiones Inmobiliarias
4121071 Costo Neto Enajen.Activos Adq.en Arrend.Financiero
4121072 Costo Neto enajenación de Intangibles
4121073 Costo Neto enajenación de Activos biológicos
4121074 Procesamiento de Datos/Informática
4121075 Producción Encargada a Terceros
4121076 Publicidad y Propaganda
4121077 Costo Neto de Enajen. Activo Inmov. IME
4121079 Seguros Generales
4121080 Reclutamiento y Selección de Personal
4121081 Relaciones Públicas
4121082 Seguridad y Vigilancia
4121083 Seguro y Garantía de Autos Institucional
4121084 Seguro Entidadrial
4121085 Servicios de Cobranza
4121087 Servicios de Laudos Técnicos
4121088 Comisiones y Gastos Servicios Bancarios
4121089 Comisión Operadoras Tarjeta de Crédito
4121090 Teléfono y Fax
4121092 Cable
4121093 Servicios de Contratistas
4121094 Viajes Especiales Terceros
4121097 Alquiler de Maquinaria y Eq. Explotación
4121098 Alquiler de Equipo de Transporte
4121099 Alquiler de Equipos Diversos
4121500 GASTOS CON MATERIALES DIVERSOS
4121503 Suministros
4121504 Biblioteca
4121505 Plaguicidas Agrícolas
4121510 Herramientas
4121515 Gas y Calefacción
4121520 Alimentos Cocina/Comedor
4121525 Filmación y Videoteca
4121530 Insumos Agrícolas
4121538 Libros y Periódicos
4121540 Material de Embalaje

4121545 Material de Ingeniería
4121550 Material de Oficina
4121551 Uniformes
4121552 Material de Inventarios Deteriorado
4121555 Material de Higiene y Limpieza
4121565 Materiales Diversos Iglesias
4121570 Material Deportivo
4121575 Material Alojamiento y Hospedaje
4121578 Material Hospitalar
4121580 Material Odontológico
4121585 Material de Consumo
4121588 Medicamentos
4121595 Publicaciones e Informativos Locales
4122000 GASTOS DE CONSERV. Y MANUT. ACTIVO PERM.
4122005 Conserv. y Manut. de Edificios
4122010 Conserv. y Manut. Residencias Propias
4122015 Conserv. y Manut. Residencias
4122020 Conserv. y Manut. de Veredas y Jardines
4122030 Conserv. y Manut. de Muebles y Utiles
4122035 Conserv. y Manut. de Máquinas y Equipos
4122040 Conserv. y Manut. de Automotores
4122045 Conserv. y Manut. de Lanchas
4122055 Mantenimiento de Activos Adq. en Arrend. Financ.
4122057 Mantenimiento de Intangibles
4122059 Mantenimiento y Conserv. de Activos Biológicos
4122078 Agotamiento de Recursos Naturales Adquiridos
4123000 GASTOS DEPRECIACIONES Y
4123005 Depreciación de Edificios y Mejoras
4123010 Depreciación de Instalaciones
4123014 Depreciación de Enseres
4123015 Depreciación de Muebles y Utiles
4123020 Depreciación de Máquinas y Equipos
4123025 Depreciación de Automotores
4123030 Amortización de Activos Intangibles
4123035 Amortización/Depreciación de Otros
4123036 Amortización Mejoras en Inmuebles de Terceros
4123040 Amortización Gastos Pre-Operacionales

4123050 Depreciación de Equipos Televisión y Video
 4123051 Depreciación de Equipos Radio,Audio y Prod. Musicales
 4123051 Depreciación de Equipos Radio,Audio y Prod. Musicales
 4123052 Depreciación de Equipos Red Datos y Tec. Información
 4123053 Depreciación de Equipos Transmisión y Recepción
 4123054 Depreciación de Equipos de Oficina
 4124066 Otras Provisiones
 4126500 PÉRDIDAS DE INVERSIONES
 4126501 Pérdida Realizada - Venta de Inversiones
 4126505 Pérdida no Realizada - Inversiones
 4126506 Perdida Activo Realizable - Mercadería
 4126507 Perdida Activo Realizable - Productos Terminados
 4126508 Perdida Activo No corriente Mantenedos para la venta
 4126509 Perdida Activo Realizable - Activo Inmovilizado
 4128500 GASTOS DIVERSOS
 4128503 Gastos Fondo Seguros
 4129500 (-)DEDUCCIÓN GASTOS ADMIN. Y GENERALES
 4129510 (-)Reemb./Reint.Gastos Administrativos y Generales
 4129512 (-)Reembolso Condominio de Hecho
4130000 DEPARTAMENTOS PROMOCIONALES
 4131000 GASTOS DEPARTAMENTOS
 4131001 ADRA
 4131005 AFAM
 4131010 Asociación Ministerial
 4131015 Asuntos Públicos y Libertad Religiosa
 4131017 Aventureros
 4131020 Comunicación
 4131025 Conquistadores
 4131030 Educación
 4131033 Escuela Sabática
 4131035 Evangelismo
 4131040 Jóvenes Adventistas
 4131041 Jurídico
 4131043 Ministerio de los Niños y Adolescentes
 4131045 Ministerio de la Familia
 4131050 Ministerio de la Mujer
 4131052 Ministerio de la Salud

4131053 Ministerio Personal
 4131065 Mayordomía
 4131070 Grupos Pequeños
 4131075 Publicaciones
 4131077 Música
 4131085 Presidencia
 4131088 Secretaría
 4131090 Tesorería
 4131092 Testamentos y Legados
 4131099 (-)Deducciones Costo Departamentos
4140000 EDUCACIÓN, ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN SOCIAL
 4141000 GASTOS DE EVANGELISMO Y ORIENT. SOCIAL
 4141001 Evangelismo General
 4141005 Evangelismo Jóven
 4141015 Evangelismo Infantil
 4141020 Evangelismo Laico
 4141025 Evangelismo Misión Global
 4141030 Evangelismo Escuelas Pioneras
 4141035 Proyecto Pionero
 4141040 Proyectos Especiales Evangelismo
 4141045 Proyectos Especiales Comunitarios
 4141050 Programas de Radio
 4141055 Televisión
 4141060 Auxilio a Iglesias y Grupos
 4141100 GASTOS CON PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES ASSIST. SOCIAL
 4141101 Atención
 4141102 Asesoramiento
 4141103 Defensa y Garantía de los Derechos
 4141104 Otros Gastos de Programas, Proyectos o Acciones Asist. Social
 4141105 Otros Gastos Generales de Asist. Social
4195000 OTORGAMIENTO A ENTIDADES CONGÉNERES
 4195004 Otorg. Universidades
 4195005 Otorg. Ancianidad
 4195010 Otorg. Cuota Educacional
 4195012 Otorg. Entidad Filantrópica
 4195015 Otorg. Contrib. Asociación CA
 4195016 Otorg. Contrib. Asociación CP

4195017 Otorg. Contrib. Asociación CAL
4195025 Otorg. Oficina Jurídico
4195030 Otorg. Especiales
4195034 Otorg. Radio
4195036 Otorg. Evang. Grandes Ciudades
4195050 Otorg. Fondo Educación
4195056 Otorg. Fondo Participaciones Diversas
4195085 Otorg. Recolección
4195095 Otorg. Diversos
4195099 Otorg. Especial Diversos
4195100 OTORGAMIENTO A ENTIDADES CONGÉNERES - DIEZMO
4195105 Otorg. Ancianidad
4195110 Otorg. Cuota Educacional - Diezmo
4195115 Otorg. Contrib. Asociación CA
4195116 Otorg. Contrib. Asociación CP
4195117 Otorg. Contrib. Asociación CAL
4195118 Otorg. Asistencial - Diezmo
4195123 Otorg. Entidades Congéneres - Diezmo
4195130 Otorg. Especiales
4195134 Otorg. Radio
4195136 Otorg. Evang. Grandes Ciudades
4195137 Otorg. Evang. Distrital - Diezmo
4195156 Otorg. Fondo Participaciones Diversas
4195157 Otorg. Fondo Prom. Colportaje - No Diezmo
4195163 Otorg. Obreros Interunión
4195177 Otorg. Publicaciones - Diezmo
4195195 Otorg. Diversos
4195199 Otorg. Especial Diversos
4195200 OTORGAMIENTO A ENTIDADES CONGÉNERES - NO DIEZMO
4195205 Otorg. Ancianidad - No Diezmo
4195215 Otorg. Contrib. Asociación CA - No Diezmo
4195216 Otorg. Contrib. Asociación CP - No Diezmo
4195217 Otorg. Contrib. Asociación CAL - No Diezmo
4195218 Otorg. Asistencial - No Diezmo
4195223 Otorg. Entidades Congéneres - No Diezmo
4195230 Otorg. Especiales - No Diezmo
4195236 Otorg. Evang. Grandes Ciudades - No Diezmo

4195255 Otorg. Instituciones Médicas - No Diezmo
 4195256 Otorg. Fondo Participaciones Diversas - No Diezmo
 4195263 Otorg. Obreros Interunión - No Diezmo
 4195285 Otorg. Recolección - No Diezmo
 4195295 Otorg. Diversos - No Diezmo
 4195299 Otorg. Especial Diversos - No Diezmo
 4199500 (-)DEDUCCIONES OTORGAMIENTOS
 4199600 (-)DEDUCCIONES OTORGAMIENTOS - DIEZMO
 4199609 (-) Transf. Otorgamientos - Diezmo
 4199700 (-)DEDUCCIONES OTORGAMIENTOS - NO DIEZMO
 4199709 (-) Transf. Otorgamientos - No Diezmo
4200000 GASTOS NO RECURRENTES
4210000 GASTOS NO RECURRENTES
 4211000 GASTOS PATRIMONIALES NO RECURRENTES
 4211010 Pérdida por Siniestros, Robo, Obsolescencia y Otros
 4211015 Pérdida por Venta de Bienes de Uso
 4211090 Compra de Bienes no Ejercicio
 4211091 (-)Compra de Bienes en Ejercicio
 4213000 OTROS GASTOS NO RECURRENTES
 4213005 Cuentas Incobrables
 4213015 Gastos de Ejercicios Anteriores
 4213090 Otros Gastos No Recurrentes
 4214000 CORRECCIÓN MONETARIA DEL BALANCE
 4214001 Corrección Monetaria de Balance
5000000 CUENTAS DE CONTROL
5100000 CUENTAS DE CONTROL
5110000 CUENTAS DE CONTROL
 5111000 CUENTAS DE CONTROL DIVERSOS
 5111005 Contratos Diversos
 5111006 (-)Contratos Diversos
 5111008 Compras - Registro Fiscal Materia Prima
 5111009 (-)Compras - Registro Fiscal Materia Prima
 5111012 Bienes en Poder de Terceros
 5111013 (-)Bienes en Poder de Terceros
 5111014 Compras - Registro Fiscal Suministros
 5111015 (-)Compras - Registro Fiscal Suministros
 5111016 Compras - Registro Fiscal Envases y Embalajes

5111017	(-)Compras - Registro Fiscal Envases y Embalajes
5111018	Costos Vinculados con las Compras
5111020	Controles Diversos
5111021	(-)Controles Diversos
5111030	Cheques Devueltos Incobrables
5111031	(-) Cheques Devueltos Incobrables
6000000	TRANSFERENCIAS
6100000	TRANSFERENCIAS DE OTROS DEPARTAMENTOS
6100001	Transferencias de Otros Departamentos
6200000	TRANSFERENCIAS PARA OTROS DEPARTAMENTOS
6200001	Transferencias para Otros Departamento
6300000	TRANSFERENCIAS DE OTROS FONDOS
6300001	Transferencia do Fondo Operacional
6300005	Transferencia do Fondo Inmovilizado
6400000	TRANSFERENCIAS PARA OTROS FONDOS
6400001	Transferencia para Fondo Operacional
6400005	Transferencia para Fondo Inmovilizado
7000000	COSTOS DE PRODUCCIÓN Y GASTOS POR FUNCIÓN
7100000	COSTO DE SERVICIO
7110000	COSTO DE SERVICIO
7110100	CARGAS DE PERSONAL
7110101	Cargas de Personal
98	SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO
99	SALDO BALANCE